

f 3

~~40-27 7-6 11-3~~

Caja B-58

DE LA LIBRERIA
DEL REAL COLEGIO MAYOR
Reunido de Santa Cruz, y
Santa Catalina.
E. 30 C. 50 N. 4.

Caja B. 58 (2)

Convento de N. S. de la Merced de Granada

Libro de recibos y pago de préstamos. (1766 a 1809)
(8 cuad. y 11 hoj. sueltas)



21 = 153
Lago de Pesados año de 1766

Pago de Comas del Junio se pagaron En quenta
18100. ael P. de supasito, ael P. Com. ^{or} Inmily cien
Com^{or} 18100.

Pago de En 28 de Junio se pagaron En g.^{ta} de Bu
307 y 6 mil^{rs} dierito ael P. Com. ^{or} trescientos. En l.^{ra} y se
ael P. Com. ^{or} 15 mis. 307.06

P. Com.^{or} pago En primero de Julio se pagaron ael P. Com.^{or}
en cuenta en cuenta de su debito trescientos, mil y seis
mis. 307.06.

Pago de San Francisco Estuiazar los dos mil ochocien
Españoles, treinta y cinco. Pague de la de brian. 28835.

Pago en 11 de Agosto se pagaron al P. Com.^{or} doscientos
y ochenta y tres. 28200.

Com. Deposito 1

Pago al P. Com.^{or} Sabado 07 de Marzo se pagaron al P. Com.^{or}
a gta de su debito trescientos noventa y ocho
y veinte y ocho ms. 398.28

Com. Deposito

P. Monras. En 1 de Abril se le pagaron al P. Mon.
toro ciento noventa y exer de y diez ms. 193.

Pago de Comas En 15 de Agosto de setenta y siete se pagaron,
a Mathias Martinez y a Carlos Maximo Veci
nos de Buensia trescientos, noventa
y dos reales con que se les satisficieron los ca
neros comprados en 26 de Mayo de dho. año 138292.

Com. Deposito 180621 = 16

El 25 de octubre se pagaron a D.^o Joseph
Guean. Guenacas mil ciento vey. ¹⁸⁸⁶²¹⁼¹⁶ y quatro r^{os} y tres.
y dos m^{ds} q. importó la partida de Sacalado 2
q. dio á este Conr.^{to} 18124-32

En 27 de Feb.^o del año de 1768 se paga-
ron á q.^{ta} exercien^{to} quarenta y dos r^{os}
y tres. y dos m^{ds} al P. Montoro 08312-32

20004712

En la Ciudad de Granada en diez y
ocho dias del mes de Mayo de mil setecientos
veintay ocho. N. M. R. L. M. fr. Joseph. D.
de Mesa Fiscal de esta Real Audiencia
y P.^o del Real del Seno del Rey Milit.^o de
nuestro Sr. de la Merz. Redenz. de Caubito
Visto este libro de gastos de empueritos por
la razon de su apierte se hallara en
la parte del Rezibo su cargo y con
do y lo firmo. N. M. R. fl. St. Supra.

J. Montoro

En dos de Julio se pagaron los seis
mil r.^{os} q. presto el Devoto á este Conr.^{to} 68000
En 8 de Mayo se pagaron al P. Com.
por quenta de su debito tres
cientos noventa y un r.^{os} 0394

68394

Pago de Empréstos año de 1768 1683

P. Montono, En doce de Sept pagaron al Sr. Joseph Montono trescientos y ag de deuda 9300 -

P. Com. En 19 de Sept pagaron al Com. noventa y cinco y ocho a Conveinte mas q de deuda 938-20

P. Montono En el dia pagaron al Sr. Joseph Montono de setenta y q y q de deuda 9064-16

P. Com. En 17 de Oct pagaron al P. Com. por q un mill y cien. 9100..

P. na En 15 de Oct pagaron al P. Rey una gaina setenta y quator. 9762..

P. Com. En 23 de Oct pagaron al P. Com. trescientos un y seis. 9304...6

P. Com. En 23 de Oct pagaron al P. Com. quatrocientos veinte y o. 9420-20

P. Com. En 7 de Nov pagaron al P. Com. cien. 9400..

ref. en lo de Item de 1769. Se casto de hon pagar al Sr. Montono sus empra- tos. diez con quatro mil quatro cien y cin q. 10453

P. Com. En 12 de Nov pagaron al P. Com. por q quatrocientos y ocho. 9408

159260-7

P. Com. En 26 de Enero se pagaron al P. Com. ciento
cinquenta por cuenta ----- 8150

P. Com. En 11 de Febrero se pagaron al P. Com. ciento y no
venta con lo q. se debe de pagar el préstamo q.
consta en la parte de de abo de este libro ----- 8190

M. J. en febrero se pagaron apr. P. Com. a
talla de Donn. y Donn. de 200.

Majordomo Dia se pagaron al P.

P. Com. Donn. Donn. y cien de
debits ----- 10400

J. Salva Mas en 26 de Feb. se pagaron a J. Salvador
Donn. Donn. en mil quinient. y veintidosa ----- 18522

Mar se pagaron Donn. de
casa en 10 de Jun. pagados apr
Antonio Carr. ----- 20622

Jun. se pagaron cien de
ata de pagados apr J. J. ----- 2884

Mar de honra quatrocientos treinta
D. de abo de casa nueva y de
D. de abo ----- 83235

M. de honra y diez y seis pagados al
P. Com. ----- 8216

M. de honra y ocho a al P. Com. ----- 8078

328652.28

En la Ciudad de San Juan, en once dias del mes de
Marzo de mil seiscientos sesenta y nueve años
El P. Com^o y demas P. P. de Contaduria ajustaron
los libros por la parte del gasto, y su ajuste consta en
la pr^a del recibo su correspondiente y para q^e conste
lo firmamos. *Provt. Merino*

Com^o
Sup^{te}

Pao Deyra

280500-15

Presidencia N. P. Fr. Jph. Masun y Nuevo
Gobierno N. P. Fr. Jph. Martinez

1^{ra} Com.^a En 26 de Junio se pagaron al 1^o Com.^o mil e 20000 -
en 27 de Agosto se pagaron al 2^o Com.^o cinco
mil, y quarenta y dos r.^l y quinze y setenta
que presto a este Com.^o en nuebe a Julio de
este año 80041-27

en dicho dia se pagaron a la D^a Bernarda
de Anguiano, tres mil y tres cientos r.^l y
presto a esta contra duca en 2 de Junio de
este año 30300-

2^a Com.^a En el Dom.^o 3 de Sep.^e se pagaron al 1^o Com.^o
Com.^o un mil ochocent. siete e. y 18807-

3^a Com.^a En 12 de octubre se pagaron al 1^o Com.^o
sete cientos sesenta y ocho r.^l 8768-

4^a Com.^a En nuebe de octubre se pagaron al D^o Juan
de Pizarro y Comp.^a nuebe mil r.^l y setenta 80000-

5^a Com.^a En dicho dia se pagaron al 1^o Com.^o sete cientos
que se le yóse r.^l con diez y nuebe m. 8747-19

Francisco de Rojas En 21 de octubre de este año se pagaron a
D^a Francisca de Rojas un mil y quinientos
r.^l 18500-

6^a Com.^a En 1 de octubre se pagaron a D^a Antonia
Casa cuerd. sup. de este año 8100-

248265=42

Page de Impresos en el año 1767

En dho. día se pagaron a D^{na} Fr. Salvad. Salvadon trescient. y cinq.^{ta} rs. 9^{os} y quedaron deviendo de bienavent. 3 5 0

En 6 de Mayo se pagaron a D^{na} Ma. D^{na} Man. Elias nuev. Elias y mil setecient. ochenta y tres. 10 7 8 0

En 5 de Enero 1770 se pagaron a D^{no} Thom. Verote dos mil rs. 20 0 0

En diez y seis de Mayo se pagaron a D^{no} Fran. Martí a D^{no} Fran. Martín. y mil y trescient. rs. 10 3 0 0

En dho. día se pagaron al P. Comu. dos mil quatrocient. siete rs. y diez y seis ms. por Cu.^{ta} 20 0 7 16

En 22 de Enero se pagaron al P. Comu. quatrocient. catorze rs. y veintey ocho ms. 0 0 1 0 = 28

En dho. día al P. Comu. veinte rs. y veinte ms. 0 0 2 0 = 20

En 27 de Abril se pagaron al P. Comu. dos mil y trescient. rs. 20 6 0 0

En 30 de Julio se pagaron al P. Comu. quinientos quinze rs. y catorze ms. 0 5 1 5 =

En 12 de Agosto 1770 se pagaron al P. Comu. quinient. treinta y tres rs. y doce ms. 0 5 3 1 = 15

100 9 1 9 = 100

Pago de Empréstos en el año 1770

De Comu = En 26 Agosto 1770 se paga
con al P. Com. tres mil y ocho
cient. rd. ----- 30 8 0 0

De Comu = En 16 de Sep. 1770 se pagaron
al P. Com. 900 cent. treinta y
seis d. ----- 3 1 3 6

Año 1771

De Comu = En la Sem. 17 de Feb. 1771 se paga
con al P. Com. quinientos setenta y
siete d. ----- 5 7 7

De Comu = En la Sem. 3 de Marzo se pagaron
a D. Juan Mart. dos mil y cuarenta y
seis d. ----- 2 0 0 0

De Comu = En la Sem. 10 de Marzo se pagaron al P. Com.
dos mil rd. ----- 2 0 0 0

De Comu = En 2 de Abril se pagaron a D. Juan
de Pariza un mil y doscient. rd. ----- 1 2 0 0

De Comu = En la Sem. 3 de Marzo se pagaron al
P. Com. un mil y quinientos d. ----- 1 5 0 0

De Comu = En la Sem. 7 de Abril se pagaron al
P. Com. un mil y quinient. rd. ----- 1 5 0 0

De Comu = En la Sem. 10 de Mayo se pagaron
al P. Com. quinient. setenta y tres d.
y treinta mrs ----- 5 6 3 - 30

1335 71 = 30

En la Cui de Granada en gno dias del mes
de Mayo un mil setecient. y setenta y tres d.

No. M. D. P. No. En Jph. los
 Reyes Prov. e esta Prov. e and. a de N.
 O. de la Villa de la Mex. No. e cau. y
 visto este libro e pago e p. utamos y laza-
 ron de ajuste e hallara a la parte del Rea-
 no de Coresp. e lo firmo S. J. M. R. fha
 vt supra=

El Real

De Comu:	En la Sem. 3.ª de Julio sepa- garon al P. Comu. quatro mil de- cient. sesenta y cinco d.	10265
De Comu:	En la Sem. 7.ª de Julio se pagaron al P. Comu. doscient. quinze d. y doze m.	21912
De D. Juan Elias Perez:	En la Sem. 28.ª de Julio se pagaron tres mil d. a D. Manuel Elias Perez.	3000
De Comu:	En dha. Sem. se pagaron al P. Comu doscient. sesenta y m d y doze m.	2611
De Fr. Pedro San:	En la Sem. 11.ª de Agosto se pagaron a Fr. Pedro Sanchez dos mil trescient. e noventa y cinco d y doze m.	23391
		<hr/> 103136=0

Pago e Emprerit Año 1711

De ad. Com. En la Sem.^a 11 Agosto se pago
al de Com. seiscientos y cinco
y una ^{de} y ochenta y seis m^d. 7651=26

De Villalob. En la Sem.^a 11 Agosto se pagaron
al de Com. trescientos y cinco y ocho
y medio 358=18

De Com. En la Sem.^a 18 Agosto se pagaron
al de Com. ciento y cinco y ocho y
y ocho m^d. 158=08

De Com. En esta semana se pagaron al
de Com. quatro y cinco y diez y seis
m^d. 45=16

De Com. En la Sem.^a 25 Agosto se pagaron al
de Com. tres mil y quatrocientos y
y trescientos y cinco 3400

De Petro En esta Sem.^a se pagaron a Fr. Pe
dro Sanchez un mil y noventa y tres
y diez m^d. 160=12

De Com. Mas en esta Sem.^a se pagaron al de
Com. ciento treinta y ocho y veí
te y ocho m^d. 138=28

De Com. En la Sem.^a 1 de Sep.^{te} se pagaron al
de Com. dos mil y 2000


78913=06

Pago y Compu. año de 1771

De or Com.	En la Sem ^a 8 de Sep. se paga con al P ^o Com ^o tres mil d.	30 0 0 0
De or Com.	En la Sem ^a 19 de Sep. se paga con al P ^o Com ^o 4 n mil 22 =	18 0 0 0
De or Com.	En la Sem ^a 22 de Sep. se pagaron al P ^o Com ^o 4 n mil y trescient. d.	18 3 0 0
De or Com.	En la Sem ^a 29 de Sep. se pagaron al P ^o Com ^o cinco y noventa y ocho m ^d	5 0 9 3 = 28
Capitales =	En dha. Sem ^a se pagaron a capitales trescient. y doze d.	3 1 2
Capitales	En la Sem ^a 6 de Oct. se pagaron a Capitales quatro mil trescientos diez y ocho d. y veintey ochom como consta en Pr. ma.	4 3 1 8 = 28
Capital	En la dha. Semana se pagaron a Capitales trescientos veinte y tres d. y ocho m.	2 3 3 3
P. Comon =	En dha. Sem ^a se pag. al P ^o Comon. seiscent. noventa y veis. d. y catuze m.	6 9 6 = 1
		<u>118 0 1 1 = 4</u>

Con diez y seis dias del mes de Oct^o de mil
 Seiscientos setenta y una se ajusto este Li-
 bro de Pagam^{to} y razon de su ajuste se
 hallara a la parte de su conrop^{to} ^{top. 00}

El Acaud^{ante} en Cap^{to} 

De Cont^{able} 

Juan. En la Sem^{ana} 26 de Oct^{ubre} pa-
 gó el meo^{nt} de la casa
 de D. Juan^{de} Pav^o 300

Juan. En la Sem^{ana} 27 de Dic^{iembre} pagó
 seiscentos ochenta y cinco de
 oro y iove^{nta} de la casa de
 D. Juan^{de} Pav^o p^{or} cuenta 685-17.

7 Fr. An^{tonio} casa a Fr. An^{tonio} casa ciento sesenta
 y dos 160

En la Sem^{ana} 9 de Enero de 1772 se
 Fr. An^{tonio} casa pagaron a Fr. An^{tonio} casa cien^{tos}
 y cuatro 1400

48245=17

Pag. de Impresitos año 41772

En 19 de Enero se pagaron
 Dr. Mercuri a Dr. Martin de Parana
 San Juan 40 mil d. v. n. 10 0 0 0

En 11 de Feb. se pagaron a
 Fr. Ant. Casa novecient. y quaxen
 ta d. 8 9 0 0

En 29 de Marzo se pag.
 Fr. Ant. Casa a Fr. Ant. Casas quatroci
 ent. treinta y quatro d. 3 4 3 1 -

En la sem. a 7 de Abril se pagaron
 Dr. Ferr do das mil catorze d. y diez y ocho
 Pariza m. resto suog. se le devia a la casa
 de Dr. Ferr. Pariza. 2 0 1 0 18

En otra sem. se pagaron al P. Com.
 Pe on ochocient. setenta d. y quatro m. con
 Com. q. se acabo de pagar al P. Com. 0 8 7 0 : 0 0

En la Ciu. de San J. de los Rios
 de 1 Mes de Ab. 3 0 2 9 9 = 22

una pesent. y veinte y dos d. el p. p. incap. de este
 Com. con asit. al p. p. y demas p. q. componen Comad. Cap.
 se el libro y se p. prestamos y se ajuste reballa a la
 del Reino. en Comad. y p. q. con lo firm. p. no et repa.

El d. en Cap. de
 Comad.

Pago a Prestam. En Junio 172

Nuevo termino. el p. p. do. Fr. Diego Ant.
Cordero

Junio

A la Sem. ^a 7	En la Sem. ^a 7 de Junio repagaron al Sr. San. Fr. Pedro San. clarient. noventa y cinco rds. y ochom. a la enfer. ^a cien rds.	299=08
Enfer. ^a	En la Sem. ^a 10 de Junio repagaron a la enfer. ^a cien rds.	3400
Enferm. ^a	En la Sem. ^a 11 de Junio repagaron ciento cinco rds. y ve. y quatro m. a la enfer. ^a	2 3109=20
Enferm. ^a	En la Sem. ^a veinte y tres de Ayo se repagaron cincuenta y nueve rds. a la enfer. ^a	3099=12
P. ^o or. Com. ^a	En la Sem. ^a 20 de Diciembre repagaron al Sr. Com. ^{or} quatrocientos y sesenta y siete rds. y diez m. a la enfer. ^a	30060
Enferm. ^a	En la Sem. ^a 17 de Diciembre repagaron a la enfer. ^a quatrocientos y sesenta y siete rds. y diez m.	3007=22
Enferm. ^a	En la Sem. ^a 27 de Diciembre repagaron a la enfer. ^a cinco mil cien rds. y ochom.	35161=08
Enferm. ^a	En la Sem. ^a se incluye el pago a D. ^a Ju. nanda Ferruel	3029=06

Pago e buxamos en feb. 1733

En la Sem. a 21 de feb. repagaron
a Fr. Man. Alarcon quatrocientos
y cinquenta an p. cu. de may. cant. 18000

En la Sem. a 7 de Marzo repagaron
a Fr. Man. Alarcon cinco cen-
tuensay siete d. p. cu. 197

En la Sem. a 28 de Marzo repa-
garon. al p. Com. quatrocent.
y dos d. p. cu. de may. cant. 2000

En la Sem. a 18 de Abril pago el Com.
ala Enferm. treinta y cinco r.
y treinta y un m. 35-31

En la Sem. a 25 de Abril pago el Com.
ala Enferm. ciento veinte
y siete r. y seis d. y ocho m. 627-28

En la Sem. a 20 de Junio repag.
a Fr. Pedro Sanz sesenta
y cinco r. y quince m. a
cu. de may. cant. 673-19

En la Sem. a 27 de Junio repagaron
a Fr. Man. Alarcon ciento doce
y un r. p. mano de Fr. Man.
Perez a cu. de Mayo cant. 112-46

38096-22

Pago de Restam. en agosto de 73

En la Sem.^a 1^a de Agosto se pagaron
 Fr. Man. Alarcon a Fr. Man. Alarcon cien rs. 100

En la Sem.^a 1^a de Agosto se paga
 Ant. Lopez a Fr. Juan. Perez veiscientos rs. 200

En la Sem.^a 22 de ag.^{to} se pagaron
 Fr. Juan. Perez a Fr. Juan. Perez 40 mil rs.
 de presto en la Sem.^a de la ultima
 de este año ----- 40000

Fr. Man. Alarcon a Fr. Man. Alarcon cien rs. 100
 vel alarcon cien rs. 100

En la Sem.^a de Agosto se pagaron a Fr. J.
 Pedro Vazquez a Fr. J. Vazquez 40 mil rs. 40000

En la Sem.^a 12 de Sep.^{to} se pagaron a
 Fr. Man. Alarcon a Fr. Man. Alarcon cien rs. 100

En la Sem.^a 17 de Oct.^{to} se pagaron al
 P. Fr. Josef Montoro seiscientos rs.
 40 p. cu.^{ta} e may.^r Cant.^a ----- 600

En la Sem.^a se pagaron al P.^o Com.^o
 quatrocientos cinquenta y tres d. y diez
 md. p. cu.^{ta} e may.^r Cant.^a ----- 453.10


En quatro dias de mes de Sep.^{to}
 Ant. Lopez se pagaron 40 mil rs. a Ant. Lopez 40000

En la Sem.^a 26 de Dic.^{to} se pagaron
 a Fr. Juan de Torres nobecientos
 cinc.^{ta} y tres d. y diez y seis md. ----- 993.16

50906-26

En la Ciudad de Granada en Doze dias

Alres de Enero vñ mil seiscientos y setenta
 y quatro. A. R. M. R. P. Nro. Sr. Joseph de la Haza
 Vic. Prox. m cap. de esta Real Audiencia de B.
 y Milit. Orden de nra. Sra. de la Concepcion
 Red. de Car. Nro. Este libro de pago de res
 tamos y la razon de su ajuste se hallara
 en la parte del R. su corresp. y lo firmo
 S. P. M. R. fho. ut supra.

El Sr. Real Cap. 3.


Año de 1770

Enero

Fr. Fran. Ruiz	En la Sem. ^a 23 de Enero sepa garon al Prox. may. Fr. Fran. Ruiz doscientos veinte y un rds. y veinte y quatro m ^d .	D 2 2 4 = 24
Pe of J. Fr. Ceilís	En dha Sem. ^a se pagaron al Sr. Fr. Ceilís doscientos noventa y cinco rds. y veinte y seis m ^d .	D 2 7 8 = 26
Pe of J. Com. /	En dha Sem. ^a se pag. al Sr. Com. doscientos treinta rds. y seis m ^d .	D 2 3 0 = 06
M ^o S. Aponte	En la semana 13 de Marzo de 70 se pagaron a Antonio Aponte	
	Panadero don mil quinientos.	D 1 0 5 0 0.
	En la semana 20 de Marzo se pag. don mil trescientos.	
	Veyn-	2 8 2 1 7 = 22

idos 20 y onze más que le co.

Al Cono^{do} cason aeste cono^{do} al Epolis
al R.P. Frmo Acuña 403 22 - 46

Mas pag. seiscentos setenta y
siete 20 y deyntra más los
que perdonó R.P. Pmo y R.P. P^{ro}
P^{ro} aeste Cono^{do} de lo que le to
cara p. rason de esp. de la
deuda de referid. R.P. Real de
Junio - - - - - 677. 23.

Alarcón Mas repuzaron a d. don Melor
Alarcón en 2a Abril noventa y tres
4! - - - - - 093 -

Ant. Ponce En 10 de Agosto repagaron a d.
Ant. Ponce sesenta y quatro
renta 20. - - - - - 610

Ant. Baranco En 30 de Sep. repagaron a Ant.
Baranco ochocientos sesenta
y quatro 20. - - - - - 864

Dr. Sebastian En dho día repagaron a Dr.
Sebastian de Figueroa seis mill
setecientos y cinquenta 20. 6750

Dr. Manuel En dho día repagaron a fr. Ma.
Manuel Alarcón ciento treinta y un
Alarcón. 20 - - - - - 135

Antonio En dho día repagaron a Ant.
Antonio Ponce doscientos setenta
Ponce. 270

408752

Octu.º de A.º de Recibo

En seis de Octu.º se pagaron a Sr. Sr.º Boner Sr. mill treinta y un rd. 100 31

De Montoro En nueve de Octu.º se pagaron al Sr. Montoro un mill treinta y ocho rd. y finalizó la cuenta 10 3 38

De Vera Cruz Mas en día de pagaron al Sr. Juan General de Vera Cruz trescientos y dos rd. 8 3 00

En día de pagaron a Sr. Manuel Alarcon quatrocientos con quenta y nueve rd. y diez y ocho m. y finalizó la cuenta 8 1 9 18

En día de pagaron a Sr. Ramon Ramon un mill y noventa y cinco rd. 1 9 00

En día de pagaron al Sr. Juan de Vera Cruz trescientos y diez y siete rd. 3 7 90

De Com.º En día de pagaron al Sr. Com.º doscientos setenta y seis rd. 2 7 6

En día de pagaron a Sr. Juan de Vera Cruz tres mil quinientos noventa y cinco rd. 3 5 9 00

88194=18

892851

Paggen Nolo^{re} 276

Pe. Com^o En la sem.^a 13 va Rob.^{re} se paga
200 ab p^e Com^o nobelientos un
quenta y quatro r^o..... \$ 7 5 0

p^e Diez. Mas doscientos r^o pagados
ab p^e Diez entodia \$ 2 0 0

1/10 Mas encho dia 400 mill y quin^o
Dr. Juan Ruiz r^o pagados a Fr. Juan^{co}
Ruiz \$ 5 0 0

1/10 Mas 400 mil ciento setenta y
Dr. Pedro Sando r^o pagados a Fr. Pedro
Sanchez \$ 1 7 2

Dr. Juan Tesoro Mas encho dia se pagaron a Dr.
Juan Tesoro nobelientos veinte
y seis r^o..... \$ 7 2 6

Dr. Juan Tesoro En la sem.^a 2^a de Rob.^{re} se paga
a Dr. Juan Tesoro tres mill
y seiscientos leg^{ta} \$ 3 0 0

Dr. Pedro Sando Mas trescientos quarenta y
choz. r^o a Fr. Pedro Sando y
seiscientos leg^{ta} pag^o \$ 3 1 6

Dr. Juan Tesoro En 11 de Enero se pagaron a
Dr. Juan Tesoro dos mil
r^o \$ 2 0 0

Dr. Juan Tesoro En 24 de Enero se pagaron a
Dr. Juan Tesoro seiscientos
r^o \$ 6 0 0

1 0 8 6 7 8

En la Sem.ª 5 de Feb.º se paga
 Fort.º con a Dr. Ant.º Aponte
 quatrocientos treinta y
 cinco rs. y diez y siete m.º
 se finalizo la empresa ... 8135-17

Dr. Sebastian con a Dr. Sebastian Siq
 Siqenza enca Nn mill y tres
 cientos ... 10300

En la Sem.ª 9 de Marzo se
 Dr. Juan a pagaron a Dr. Juan de Vera
 Teranes ses Nn mil quatrocientos
 en cu.ª de deuda ... 10100

En otra Sem.ª se pagaron a Dr.
 Dr. Juan de Vera Teranes Nn mill y tres
 Teranes cientos y se finalizo la cu.
 al Dho. el total es 6000 ... 10600

En la Sem.ª 26 de Marzo se paga
 Dr. Juan a con a Dr. Juan de Vera Teranes sete
 Teranes cientos setenta y tres rs. con q.
 se acabo toda cuenta con el dho. 773

En Mes ochocientos rs. con q.
 D.ª Bern.ª pago a D.ª Bern.ª Teranes ses
 Teranes sales ... 7800

68308-17

En la

de P^{or} Conto Mas en esta tem^a pagaron
al P^{or} Monto de seiscientos y 300

Con^{te} Mas ochocientos, once y q^o por
el Con^{te} ala tr^{ta} y satisfic^o
de los p^{or}tema. 3811

Con^{te} Mas en esta tem^a pagaron
quatomil quatrocientos cin^{ta}
y dos y diez y nueve m^o en
N. Con^{te} para el pago de la
consignacion de h^ore a Arcas
Capitales. El P^{or} Com^o antecedente
como contiene el libro de Cap^o. 40 1 5 2 40

Cap^o Mas, setecientos quatrocientos
y treinta y dos q^o con licencia de
N^o M. R. P^o Vic^o Prov^o se
hicieron de las de capitales por
d^o de las d^o que es respon
sable el Con^{te} a d^o de las Arcas de capi
tales. 701 3 0

Cap^o Mas se pagaron cinco mil ciento
y diez y dos q^o igual m^o con licen
cia de N. R. P^o Vic^o Prov^o se colli
go al Con^{te} a p^{or} de las Arcas de la
p^otales. 5021 0

1805 0 3 = 10

Onza Cu^o de Granada en ocho de Abril

mill setecientos setenta y cinco el
 el Com. y demas q. corporen cont. a sus
 taras exelentes y su ajuste se hallara
 alapara el curso. y lo firmaron
 12

Atupia.

El Com. de Dep. Cont. pro Dep.

Quebo tuen. vel. pe. p. J. Tan. co.

Prieto =

Agosto

En la sem. 22 de Agosto se pagaron
 a Juan Lopez vecino del Valle
 la cant. de mill setecientos d.
 y acabo supratmo. 18 7 000

Juan Lopez

Dr. Sebastian
 reliquenza

En 23 de sep. se pagaron a Dr.
 Sebastian reliquenza dos mil d. 22 0 000

Dr. Man.
 Rodriqz

En 24 de dia se pagaron a Dr.
 Man. Rodriq. dos mil d. 22 0 0 0

Dr. Man.
 Rodriguez

En la sem. 31 de Dic. se paga
 a Dr. Man. Rodriguez
 la cant. de dos mil d. 20 0 0 0

J. Man.
 Ruiz

En la sem. 7 de Enero se paga
 a J. Man. Ruiz dos mil
 y documentos d. 20 2 0 0

282 0 0
 987 0 0

Año de 1776. prestamos. papeo.

pe Com^{or}. On la Sem.^a 10 de Enero se paga
ion al pe Com^{or} doscientos rs. D 200
On la Sem.^a se pagaron a D.^a

Ja Bernarda tenues quarenta y
tenues cinco rs. D 45
On la Sem.^a se pagaron al Sr.

Ant.^o Barranco secientos

Ant.^o Barran rs. q. havia prestado . . . D 700
co

On 11 de Marzo se pagaron a

Juan Ferraz. Juan Ferraz un mill rs. D 1000

pe or On 15 de Abril se pagaron al Sr.

Com^{or}. Com^{or} ciento veinte rs. . . . D 120
I. Com^{or}.

On 30 de Abril se pagaron al

pe or pe Com^{or} cien rs. . . . D 100
I. Com^{or}.

On nueve de Junio se pagaron

Dr Juan a a D.^o Juan de Ferraz tres mil rs. D 3000
Ferraz q. se respaldaron en el vale. . . .

pe or On 10 dia se pagaron al pe

Com^{or}. Com^{or} un mill rs. . . . D 1000

On 17 de Julio se pagaron al pe

pe Montoro Fr. Jph Montoro dos mil rs. D 2000
cuenta con vale. . . .

On 17 de Agosto se pagaron a

Dr Sebastian Dr. Sebastian Figuenza dos mil
Figuerza rs. . . . D 2000

[Handwritten signature]

108165

Pago de prestamos año 1776

En la Sem.^a de octu. se pagaron a
 D.ⁿ Man. Rodríguez la cant. de
 mil y finiquito veu cuenta. 28000
 En dho. Sem. se pagaron a D.^a Ben-
 de Bern. Teru. nansa Teruel quinient ochentay
 nueve rd. 8989

Año 1777

En onze de Enero, se pagaron al
 P.^e Montoro: P.^e Montoro de mil y que se les
 restaban veu deuda. 20000
28989

La Razon y ajuste de este libro q.^e ha visto D.ⁿ M.ⁿ R.ⁿ P.^e
 Prox. se hallara a la parte del Recurso su corresp.^{te} y lo firmo
 S.ⁿ P.ⁿ M.ⁿ R.ⁿ P.^e

En la Sem.^a de veinte y siete de enero se
 pagaron al P.^e Com.^{or} quatro mil setecientos
 treinta y tres y treinta y tres ms. 10713=34

Mas en dho. dia se pagaron al Sr.
 Juan Ruiz Ruiz dos mil y doscientos rd. 28200

Mas en dho. dia se pagaron a Sr.
 Pedro Sanchez Pedro Sanchez dos mil rd. 28000

Mas en dho. dia se pagaron al
 P.^e Diez P.^e Fr. Joh. Diez setecientos qua-
 renta y un rd. 8701

Mas en dho. dia se pagaron al
 P.^e Penegina P.^e Penegina quatrocientos rd. 8000

108094=34

Pago e Prestamos año 1777

En este día se pagaron a Dn. Juan
de Tesares quatro mil setenta y
setenta y siete m^d - - - - - 1777

La razon y ajuste ra en libras q. ha visitado N. M.
N. P. Nos. se hallara a la parte del recuso. ni conesp^{te}
y lo firmo N. P. N. R.

El
A. Proal


1777

1777

1777

1777

1777

En 30 de Agosto se paga.
D. Juan con al. Juan Puz Nm mil
Puz id. Eng. ta 18 0 0 0

En 20 de Oct. se pagaron
al P. Fr. Joh. Montoro
Montoro Nm mil setecientos quaren
ta y 18 7 0 0

En este día se paga
a D. Juan Puz Nm
Puz Nm mil setecientos y 18 7 0 0

En 25 de Nov. se pagaron
a Fr. Pedro Sanchez. tres
Sanchez Nm mil y se tope el vale. 30 0 0 0

En este día se pagaron a D.
Juan a Teranes quatro mil
D. Juan Teranes y diez y siete mas. y se tope
a Teranes Nm mil y se tope el vale. 18 7 9 6 = 17

En 19 de Enero de 78 se paga
a D. Comend. P. Com. Nm mil y
pe Comend. Nm mil y 18 5 0 0

438696 = 17

La razon y ajuste de este libro se hallara a la
parte del recibo de cada uno y lo firmamos =

El Com. y el Puz Contad. Puz

1780 año
1781

La razon y apunte de crehido se hallara a la p^{te}
del Revisor su Comop^{te}

~~El Povo~~
~~El Povo~~
~~El Povo~~

Año 1780

Enero

En 18 del dho. se pagaron a
 D^o. Josef Sanchez, D^o. Josef Genonimo Sanchez
 siete mil rds. v. n. = 7 000

En veinte y seis del dho. se pa-
 garon dos mil rds. a D^o. Fa-
 brian Gonzales 2 000

En 13 de Feb. del dho. se paga-
 ron a D^o. Juana Terases
 diez y seis mil rds. 16 000

En diez y ocho del dho. se paga-
 ron a D^o. Pedro Sanchez
 quatro mil seis cientos veinte
 y tres rds. y tres mrs. 4 623.30

En treinta y uno del mismo
 se pagaron a la enferme^a.
 cinco mil rds. veinte y diez y
 ocho mrs. 5 003.18

34 627 = 14

Pago de Prestam. año de 1781

En 3 de Abril se pagaron a
 Sigüenza, los quatro mil rds. q. havia pres-
 tado D.^o Sebastian Sigüenza... 10000
 En dho. dia se pagaron al P.^e
 J. Montoro, Fr. José Montoro seis mil
 rds. 6000
 En dho. dia se pagaron al P.^e
 J. Comend.^o Comend.^o Dos mil quinientos
 Doze rds. 28512

128512

La razon y ajuste del pago de Prestamos
 se hallara a la p.^{te} del r.^o de Com.^{te}

El Com.^{te} El Dip.^o El P.^o
 El Dip.^o El Com.^{te}

Empieza el tomo del P.^e N.^o
 Fr. Juan Cordón Com.^o de este Com.^{te}

La Razon y ajuste de este libro se halla
 ra a la parte del Recibo su Com.^{te} y
 lo firmo S. P. M. O.

el P.^o


0-000000

Pago de Prestamos año de 1782

En once de feb. pagaronse

J. Fran^{co} Ruiz a J. Fran^{co} Ruiz p. cuenta de
de debito da mil ciento setenta y tres y medio y veinte y dos mil... 281 71...22

En nueve de abril del 782 sepa
garon a J. Fran^{co} Ruiz la

J. Fran^{co} Ruiz cant. de seis mil setenta y ocho
y treinta mil con y se acabó
repagar su prestito... 680 78...30

En diez de abril repagaron

N. P. Flor a N. M. R. P. Flor la cant.
de un mil ochocientos setenta y
seis mil y seis mil y setenta y
seis mil... 188 66...06

Año del 783

En diez de Mayo repagaron

R. Defunes dos seis mil y el R. Ru
do Defunes presto a este con
en 10 de Junio de 82... 680 00 -

Mas repagaron al P. Com.

P. Com. diez mil ochocientos, setenta
y tres y doce mil... 108 73 - 12

Da Ana Mas repagaron a D. Anto
nia Piedra la cant. de ocho
mil... 88 00 0 -

308 990 = 02

Libro de prestamos año de 1786

pe 9 En 20 de Marzo de 86: sepa
p. Celisó gazonal p. Fr. Celisó seiscien
tos ochenta y tres d. 7 8 3

Enferm^a en 14 de Mayo se pagó por
mil seiscientos cincuenta y
quatro d. q. devia el conv.^{to} a la
enferm^a y se pedonaron por
N. M. R. P. Prior. 6 5 1

pe or Com. En 2 de Junio de 86: sepa
gazonal p. Com. or p. cuenta
de su debito tres mil y quito
cientos d. 3 0 0 -

pe or Com. En 20 de Julio de 86: se paga
zon al p. Com. or p. cuenta de
su debito un mil y cien d. 1 0 0 -

Sra. Condesa En 27 de Sep. de 86: se paga
de Suque a la Sra. Condesa de Su-
que tres mil d. 3 0 0 0

pe or Com. En 10 de Enero de 87 se paga
zon al p. Com. or a cuenta de
su debito tres mil y d. 3 0 0 0

pe Suezzeros/ al p. Fran. Suezzeros tres
mil d. 3 0 0 0

pe or Com. En día de acabó se pagó al
p. Com. or toda su deuda con seis
cientos veinte y siete d. 6 2 7 -

17 5 6 1 -

Pago de Prestamo año del 1787

En 14 de Abril se pagaron a
Dr. Juan de Vera y Vera 80 mil
Verases / ciento diez y ocho y veinte m^{rs}
en n.º consignad.

10 1 1 8 = 20
18 1 1 8 = 20

La razon y ajuste de este pago se hallara
a la p.^{te} del recibo su conresp.^{te}

Desde principio al t.^{er} del P.^o ^{El Contador} ^{Dr.} ^{Antonio} ^{Martinez} ^{Com.} en este con.^{to}

Junio de 1788

En diez del dho se pagaron
al P. Com.^o p. cu.^{ta} de su de-
uda 80 mil cinq.^{ta} y nueve
d.^{rs}

10 5 9 =

La razon, y ajuste de este libro
se hallara a la parte del recibo su
conresp.^{te} y lo firmo S. P. M. B. fho 103

El Prou!

Pago de Prestamos año de 88

En quince de Sep. se pa
Fr. Man garon a Sr. Manuel de
Alarcon. Alarcon seis cientos
y n. 600-

En veinte de Sep. se
D. Ant^o pagaron a D. Ant^o
Lopez Luis Lopez un mil y
ochocientos y n. 800-

En catorze de Nov. se
D. Josef ochenta y nueve se paga
xon a D. Josef Ganda,
Ganda y Lillas un mil, y quinient
y n. 900-

En diez dia se pagaron
D. Ant^o a D. Ant^o Lopez un mil
Lopez y ochocient y n. 800-

en nueve de Dic. de 88. se
D. Ant^o se pagaron al Sr. Antonio
Lopez y Lopez un mil y ciento 1000-

en hoy dia se pagaron al Sr
J. Guerrero por un Gen. un mil y ocho
cientos y n. 800

80600

Pago de Prestamos año de 90,

En diez de abril se dio
pe de p. pagado el p. Com. de
Com. y la cant. de ochomil doscientos
tos veinte y nueve y no cabien
dolar al com. p. via de limos.

Sambettⁿ na - - - - - 8⁰⁰ 2 2 9
Ondho dia se pagaron a Ma
nuel Santiesteban cinq.^{ta} - - - 0 5 0.-

En diez y siete de abril se pa
garon al p. Com. on
Com. y long. se dio p. satisfecho p
via de lim. - - - - - 7⁰⁰ 0 0 0

150279

Se pagaron a p. se ree en e p. q.
se hallara a la parte del nuevo
re correpte

Juan de la Cruz, Com. de

Presidencia

Clontz

En 25 de abril de este año de 90.
se pago a B. Juan de la Cruz con
to y cinco q. que se hallan respaldados

3

Pago de Tratamos Abril de 1792

Dn Juan de Espaldado, en curiale de dia de
Jesucristo

En 30 de Mayo se paga
pecho Garzon a Pedro Garcia
cia / seiscientos d. 600

En 30 de Junio se do: se pa
pecho Garzon P. Com. y cuenta
Comy usura vale ochocientos qua
renta y un d. y seis m. 841.26

En 20 de Julio se paga
ronal Mro Santiago
Mro San Juan de los rios
tieneran / cuota anual 200

En 30 de Agosto se paga
ron al p. de Fr. An
pecho Pedro Antonio Peregrina de
mil d. 2000

Mas endhodia se paga
Dn Juan de la Cruz Requena
a la trescientos diez d y seis m
Requena tem d acu. se su dervido 310.20

Mas endhodia se pagan
Dn Josef a Dn Josef Moreno ocho
cientos d y 60 m de
Morena / Julio y Agosto 800.

40901.26

Pago de Preteritos

En 29 de Oct. se pagaron
al Sr. Santiago de
Mro. Santiago de
Cabrera. Documentos de su vale 200

Las reparaciones de
el Com. de. Com. de. nobre de
ad. n. a. de su vale. 300

Las en dho dia se pagaron
al Sr. Ant. Lopez quinientos
de conq. de su vale. 500

Las en dho dia se
pagaron a Sr. Juan de
la Reola de su vale
de su vale. 300

En 29 de Sep. se pagaron
a Sr. Josef de su vale
de su vale. 1000

En dho dia se pagaron
al Sr. Santiago de
de su vale. 200

20530

Prop. se prestamos años de 9.

En 3 de octubre se pagaron
Dn Josef a Dn Josef Herrera que
Moreras / tasientos d. 24 0 0

En 10 de dia. se pagaron
Cano. San - a Dn Nro. Nro. Santi
nrebas / esteban Davalent d. 2 0 0

En 3 de Dic. se pagaron a
Dn Juan a Dn Juan. de la Reguera
Requera / Tasientos cinquenta d.
y ocho mas. 2 5 0 = 08

En diez y nueve de enero
Dn Josef se pagaron a Dn Josef de
Moreras / tasientos cinquenta d. 5 0 0 -

En 10 de dia se pagaron a
Dn Josef Puche Tasientos
/ setenta y ocho d y m. 3 6 8 = 17

En tres de feb. se pagaron
pe Com / or y m. se pagaron al pe Com
aena d. 1 0 0 =

En 11 de feb. de 9. se pagaron
Dn Juan a Dn Juan. de la Reguera
Requera / ciento once d y dos m. 1 1 1 = 02

19929 = 27

Pago de prestamos año de 1791

pe or Endho dia se pagaron al
1. Com y. P. Com or nobre centos de $\text{D} 900 =$

en cinco de marzo de 91: se

Dr Juan se pagaron a Dr Juan, de la
ula Requena ciento mil y
veinte y cinco $\text{D} 104.26$

Mar ciento cincuenta

Mto. San g. se pagaron al Mto. San
tiago de Compostela $\text{D} 150 =$

en su marzo de 91: se

pe Com or pagaron al pe Com or cu
en $\text{D} 100 =$

Entho dia se pagaron

Dr Josef a Dr Josef Mexera
trescientos $\text{D} 300 =$

Entho dia se pagaron mas

pe or al pe Com or de cuarenta y cinco de
una y dos mil $\text{D} 215 = 32$

18797 = 20

La razon, y ajuste de este pago se
hallara a la parte del recibo. Su
Correspondiente

El P^o N^o 7

8

En 2 de Abril de 81: se paga
pe. racional pe. Com^{or} quatro
Com^{or}. en ochenta y cinco
y dos m^{is}. 85=02

En 9 de Abril se pagaron
Dⁿ. Josef a Dⁿ. Josef. Morena tres
Morena/. cientos de p. u. 300=

Enho dia se pagaron a
Dⁿ. Juan. de la Requena
Dⁿ. Juan. ochenta y una d^{os} y
de la Requena ocho m^{is}. 81=18

8866=20

Libro de Prestamos año de 91

En 18 de Abril de 91 se

se prepararon al Sr. Mro.
Sr. Luis Cordón y
Sr. Luis Cordón y
Cordón y
regencia Vale. 1.0600=

En 21 de Mayo de 91 se
separaron a Sr. Juan de
Sr. Juan de
de ciento cincuenta y
de 1150=

En 7 de Mayo se prepararon a
Sr. Juan de
de cincuenta y seis y
de ochenta 11056=28

En 10 de Mayo se prepararon a Sr.
Josef Monera noberient.
Sr. Josef de
Monera y
de 1900=

En 27 de Junio se separaron
al Sr. Com.
de 200=

En 10 de Julio se prepararon a
Sr. Juan de
de 069=10

28976=00

Pago de Prestamos año de 91

D^o Fran^{co} de En^{ca} de Tulu^{ca} de 91: sepa
de la Reque^{ra} paron a D^o Fran^{co} de la
na^l & Requera aⁿ g^{ta} y q^{ta} d^o 5 d

En 11 de Julio de 91: se
pagaron a D^o Josef
D^o Josef Requera un mil de
cientos de cong. sele
acabo de pagar h^{oy} se
no se este año el com
pleto del año - - - - - 1^o 200 =

En 1^o de Agosto se pagaron
al Sr. Com^o de En^{ca} de
cinq^{ta} y un d^o p^o de
una deuda - - - - - 1^o 691 =

En 1^o de Septiembre se pagaron
a D^o Fran^{co} de En^{ca} de Tulu^{ca} de 91: sepa
de la Reque^{ra} a quince d^o de En^{ca}
na^l & ocho m^{ds} p^o cuenta - - - 1^o 19 = 18

En 1^o de Octubre se pagaron
al Sr. Com^o de En^{ca} de Tulu^{ca} de 91:
entos de fruta - - - - - 1^o 200 =

231 20 = 18

Pago en Julio de 91

pe or de Com. En 16 de Julio de 91 sepa
de Com. gonal pe Com^o Doi. 200 =
Averas d. - - - - -

pe or de Com. En 27 de Julio de 91
separaron al pe Com^o or
de Com. g. Documentos diez y seis
prata - - - - - 216 =

pe or de Com. En 29 de Agosto de 91: sepa
con al M^o San tie de
San tie de Com. ban Documentos d conq^o
se acabó repagar sup^o
tamo - - - - - 200 =

pe or de Com. En 1. de Septiembre de 91: sepa
gon a D^o Josef
Moxera mmil y dos
Ento^o de conta de
dos reinos - - - - - 200 =

pe or de Com. En 16 de Septiembre de 91: se
pagaron al pe Com^o or
cuenta de Documentos d. 200 =

28046

Pago en ouros de 91

En 3 de octubre se pagaron
Franc^o a Fran^{co} Navarro
Nava. Por mil D. g. de leñeros D.
al dho. 2000

En 18 de octubre se pagaron
pe or al pe Com or
Com. D. g. n. quatrocientos
D. g. n. 1000 =

En 20 de Diciembre se paga
aron a D. n. Fran^{co} de la
D. n. Fran^{co} Pequeña por ciento
de la Reg. quicenta y ocho d y
dela y seis m. 1118-16

En 31 de Diciembre se pagaron
pe or al pe Com or
Com. D. g. n. ciento cinquenta y m
D. g. n. 151-

En 28 de Enero de 92 se
pagaron a D. n. Josef Mo
D. n. Josef
Morena / rena un mil doscientos
ad como contase de recibos
firmado por D. n. S. r. mo a , e
que N. b. de N. otro a S. r. de
de ho año. 1200-

39899-16

Pago en Enero de 92

pe or Endho dia se pagaron al
P. Com. or P. Com. cien rs. 1100-

Endho dia se pagaron a
Dn Juan de la Requera
veinte y seis reales de oro con 1062-

En seis de Feb. de 92 se pa
garon a Dn Juan de la Reque
ra cinco d. y veinte y
Requeras y quatro m 1050=20

pe or pagaron al P. Com. or
P. Com. or seiscientos noventa y dos
rs. 10702=

En tres de Marzo de 92 se
pagaron a Dn Josef Mo
reña los dos meses de su
y diez con un mil y dos
cientos 10200=

En tres de Marzo de 92 se
pagaron a Dn Josef Mo
reña seiscientos rs. por
el mes de Enero de 92 10600=

20804=20

Pago en Marzo de 92

23

pe^{or} Com^{or} Enthobia sepagaron
al pe^{or} Com^{or} cientos quarenta y seis y seis m^d 116...06

gr^{or} Torre^{or} Morena^{or} En 3 de marzo sepagaron
a gr^{or} Fran^{or} Morena veinti
enove y el mes de feb^{or} 116 0 0

gr^{or} Fran^{or} Requena^{or} En 1 de abril sepagaron
a gr^{or} Fran^{or} Requena
cuarenta y cinco y dos
m^d 110 1 12

gr^{or} Fran^{or} de Terases^{or} En 2 de abril sepagaron
a gr^{or} Fran^{or} de Terases tres
cientos de vⁿ 113 0 05

Enferm^{or} En 12 de Mayo de 92 =
sepagaron a la Enferm^{or}
quinientos noventa y
ocho m^d 115 9 8

pe^{or} Com^{or} Enthobia sepagaron
al pe^{or} Com^{or} cientos seten
tand 117 0

gr^{or} Fran^{or} Enthobia sepagaron
a gr^{or} Fran^{or} de la Requena
cuarenta y siete y m^d veinte
y quatro m^d 110 6 1

10920 = 18

Pago de Preteritos

En 2 de Junio de 92: se paga
 de Com^o or^o racional de Com^o tr^o fueros
 noventa y tres 391

En 3 de Junio se pagaron
 a D^o Jof^e Morena
 D^o Jof^e Morena
 de Morena 600 =

En 4 de Junio se pagaron
 a D^o Juan de la Fuente
 Requencia para setenta y tres 70 =

En 30 de Junio se pago
 a D^o Juan de la Fuente
 para opera setenta y tres
 para Requencia 73 = 10

En 11 de Julio de 92: se pa
 garon de Com^o or^o racional de Com^o tr^o fueros
 noventa y tres y un
 md 193 = 20

En 12 de Julio se pagaron a D^o
 Jof^e Morena en mil y ochenta
 y cinco de la cuenta de
 Morena Mayo y Junio 800 =

33127=30

Pago de Requecamos año 192

En 10 de dia de septiembre
Dn Juan ^{co} Requena no
Requecamos y trescientos y treinta
reales mds. Do 93-30

En primer de septiembre
Dn Juan ^{co} Requena a Dn Juan ^{co}
Requena y de los de rems. Do 56-12

En 5 de sep. se pagaron
Dn Josef ^{co} Requena
reales mds y doscientos y
noventa y dos mercedes de los de rems. Do 200-

En 5 de Octu. de 92. se pa
Dn Juan ^{co} Requena a Dn Juan ^{co} Re-
Requecamos y de los de rems.
reales mds. Do 52-20

En 10 de Nov. se pagaron
Dn Juan ^{co} a Dn Juan ^{co} Requena se
Requecamos y de los de rems.
reales mds. y doscientos y
seis mercedes de los de rems. Do 64-22

En 20 de Enero de 92. se pagaron
Dn Josef ^{co} Requena a Dn Josef ^{co} Requena
Requecamos y de los de rems. Do 200-

Paop u Prestam. año de 1793

En 28 de Enero separaⁿ

Don Josef à Don Josef Morena á cargo
Morena / cinco y veinete y dos mil $\text{D} 109 = 22$

en el mes de mayo de este
año diez y siete mil y veintidós

Don Josef se quitó á Don Josef
Morena / Morena / $\text{D} 719 = 20$

En el mes de 23 de separaron

Josef de Puche y en milien
Puche / to veinte y diez y siete mil
long se o alugo de de re
deuda - - - - - $\text{D} 20 = 17$

En dos de Marzo una

benca y tres se separaron
á Don Josef Morena
Don Josef Morena / noventa y siete mil y
sin cargo / y veinte y dos mil con
de Telegrafos separaron
deuda - - - - - $\text{D} 961 = 22$

$20910 = 17$

Pago en Marzo del 1793.

Cincuenta de Marzo se
 entregó a D. Juan de
 Dn. Juan Jesús Diez y siete mil quin
 ientos ochenta y quatro
 y dos reales cony. de caxo en
 pagar su crédito un may
 cent. con arreglo al decreto
 y auto de S. P. S. de 17 de
 su fecha en Madrid y otro de
 20 de el 792. segun consta por
 nota en el libro de renta en
 enferma. q. sale al 17 de el
 casa - - - - - 1793 5 7 A = 02

En dicha dia se repararon a
 cuenta del debito en enf. a
 cinco ochenta y siete y diez
 y ocho mil - - - - - 1793 5 8 7 = 18

Conf. a

17876 5 = 20

Se razon y ajuste recense pago y hallara
 alap. en recibo su corre. y lo firmamos
 fho vt supra

El Com. y Pres.

1220

Año del 793

Comienza el trienio del P. P. D.
Fr. Ramon Martinez Comon.
re ere Com^o El Patronato

Año del 794

Pedro
Canoj.

En 2 de Feb se pagaron
a Pedro Cano Veuno un
Alxarifejo: los dos mil
quatrocientos y dos q. se
vederian, y seropio el
vale

20101 =

Juan de Mesa
xix

En 4 de Mayo de 1794 se pagaron
a D. Juan de Mesas en quenta
de su emprestito ciento y cinco
real. de veinte y cinco Mill. q. se
he aplicas.

08450

Año del 795

En 16 de Feb de 95 se enta
go p esta cantidad a
la cano de un mil y

29551

Año de 1735

quinientos R. p. sequia
 Deposito el Dorado en retablo ma
 yor p^a cuenta de los tres
 mil R. destinados p^a
 un desoto p^a dhofm. 10 5 0 0

En 9 de Marzo de 35 se
 entrego p^a eva contada
 seiscientos R. p^a sequia
 Deposito el Dorado en retablo may
 or p^a el Dorado p^a cu. de los tres mil R.
 destinados 10 7 0 0

En 23 de Marzo se pagaron
 al P. Com. en cuenta de
 P. Com. y su vale un mil trescient
 setenta y cinco R. 10 3 7 5





En 28 de Marzo se pagaron
 Deposito ocho cientos R. con q. se
 p^a el Dorado acabo se pagaron los tres mil
 R. para el Dorado en retablo
 mayr 10 8 0 0






10 3 7 5

Pago de Prestam^{to}

Don Juan y Juana de Melchor se
hallan a pagar al Sr. D. M.
R. de ... =

El ...

En 13 de Julio de 95: se
pagan por cuenta al
p. Guerrero p. Guerrero quatro cien
tos setenta y siete. D 467

En 21 de Julio de 95: se
pagan al p. Com.
de ...

de ...
Com. de ... setenta y
cinco de ...
le. ... D 775

En 15 de Oct. de 95: se paga
a los herederos de D.
Cesari Rodri^{go} doscientos
y setenta y ... D 260 =

10502

De ^{Dr} En 2^o de Marzo se pagaron
 al ^{pe} Com. p^r cuenta de
 su prebito vn mil xx^o ... 1000 =

En 3^o de Marzo se pagaron
 vn mil xx^o al ^{pe} Guerrero
 con que se concluyo el debito
 de su vale ... 1000 =

En dho dia se pagaron al
^{pe} Nica^o Carmona los seiscientos
 Carmona^o treinta y vn^o q^o se le de
 rian p^r vale. ... 631 =

En dho dia se pagaron
 a ^{fr} Ant^o Casa los tres
 mil seiscientos setenta
 y ^o q^o le habia suplido en
 los gastos de Caseria h^{ta}
 el dia 28 de marzo de vn
 mil seiscientos noventa y cinco ... 3660 =

En dho dia se pagaron
 a ^{fr} Juan Herin^o los vn
 mil q^o le habia suplido
 h^{ta} el 15 de marzo de 96 ... 1000 =

79291

Pago de Prestamos año de 1796

En dho día 3 de marzo se

R. P. Com. or pagaron p^{ta} cu^{ta} sus vale
al R. P. Com. or dos mil ochenta
tre y medio - - - - - 200 80 - 17

En dho día se pagaron a Dn

Dn Felipe
Morales) Felipe Morales su crédito en
vale q^e se entregó p^{ta} manar del
R. P. Com. or si dormibunto
cinquenta y medio - - - - - 20 150 - 17

En dho día se pagaron al R. P.

R. P. Com. or novecientos diez y
pe. Com. or nueve y diez y seis m^{ts}
resto de suprestito q^e constitucion
verales - - - - - 99 19 - 16

584 90 = 16

La razon y a parte viene pago se halla
ra a la parte de acuerdo su con resp^{ta}

el Pag. de V. Dep. de Pro. Dep. de

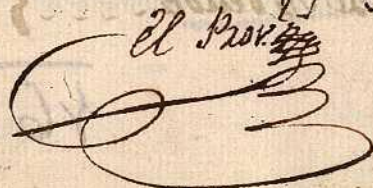
El Contad^{or}

Pago en Pertenencia. 28
Duese bien en P. Mro Fr. Ra-
mon Martinez Com. reveedor

En diecho de 26 se
pagaron á los herederos
en Dn Excmo Rodrigo
heredero p. mano en Dn Martin
en Excmo Infantes los documentos
Rodrigo presentada d. q. se les restaron
en Diecho de 26 y
entregó jurale - - - - - 260
endho dia se pagaron
en Dn Julian los setecien
Rodrigo los setenta y siete d. q.
Podaron se le pago con rale q.
entregó - - - - - 767

1027

La razon, y ajuste en estos pagos se halla
á la pte en recibo de cargo. y lo firmo S. P. M. R.

El Provisor


Pagos Prestados año de 97

C En 9 de Julio se pagaron
P. Roxel al P. Pedro Fr. Julian
Roxel setecientos ^{ta} cincuenta
y nueve ^{ta} y siete mil. 759.07

En 10 de dia se pagaron
Dn Josef a Dn Josefa Merano
ve mil ochocientos sesenta
y seis d. 866

En 12 de Diciembre de 97 se pagaron
al Sr. Man. Gomez los
Sr. Man. ocho mil doscientos se-
Gomez/ senta y cinco d. y veinte
q. constaban en su vale. 82265.20

En 8 de Diciembre de 97 se paga
ron a Dn. Juan de Texares
Dn. Juan cinco mil trescientos cin-
Texares/ ta y seis d. y siete mil.
q. se le dexian hasta 10 de dia
y se finalizó su deuda. 50356.07

462247=

Ido ano de 1798

En 10 de Ab. se pagaron
a Dn Ant^o Lopes p^o
Dn Ant^o Manoel p^o San^o Rui
Lopes quatro mil douscentos
treinta y seis r^o. 19 236-

En 15 de Ago. se pagaron
Dn Ant^o tres mil setecientos
Lopes setenta y siete r^o e d^o e
ta m^o. y se le acabó de
pagar su r^o - 30 767-30

En 22 de Marzo de 98. se
L pagaron a Man^o Gomez
Man^o ajustados todos sus rales la
Gomez cant. de treinta y un mil
ocho cientos quatro y
cinco r^o y veinte m^o. de
vellon - - - - - 34 0845-20

370849=16

Agrore Pentam Marzo de 99

P. Com.^r

En dho día se pagaron al
P. Com.^r ocho mil ochocien-
tos ochenta y ocho
y veinte y ocho m^d q^e con-
taban verales q^e entrego-

80888-28

Dn Juan
de Teraces

En dho día se pagaron a
Dn Juan de Teraces de seis
mil ciento quince m^d y
med.^o q^e se quedan en el
ultimo vale restandote tres
mil seiscientos sesenta y
seis m^d.

30666

Dn Diego
Aguilar

En dho día se pagaron a Dn
Diego Aguilar noventa
y sesenta m^d q^e con-
taban verales - - - - -

08960

En dho día se pagaron al
P. Fr. Juan Roxel cinco
mil setecientos veinte
y un m^d y diez y nueve
m^{rs}.

59721-19

198236=13

Pago de Prestamto Marzo de 99

Fr Ant^o
Cana

Entho dia sepagaron a
Fr Antonio cana cinco
mil trenta y siete y vein
te y dos md - - - - -

\$Do 37-22

Don Josef
de
Mera

Entho dia sepagaron a
Don Josef de Mera ocho mil
ochocientos setenta y seis
y - - - - -

\$8866

Fr. Juan
Hern.

Entho dia sepagaron a
Fr Juan Hern. ^{de} Dormil
quinientos setenta y qua
tro y - - - - -

\$2564


Don Juan
de
Molina

Entho dia sepagaron a
Don Juan de Molina ^{de} Dormil
y cien y - - - - -

\$2100

\$13567=22

La razon, y ajuste de este pago se hallara
a la parte de nuevo su correspondiente y lo firmamos

El Contador


Nuevo Buen^o en P. P. de Fr Martín
de Arce^o Com^{er} de este Con^o

En prim^o de Julio se
pagaron quatrocientos
de Arce^o setenta y cinco reales
na^o de Arce^o por pagar la Deuda a
la Ramona Gonzalez
viuda de Figueroa ... 470

En 12 de Octub^o de 99: se pa
garon a D^o Juan de Te
sares dos mil quatrocientos
y med^o y se finalizó la deu
da ... 2449.17

En dicho día se pagaron a D^o
Juan Poderon ochocientos
Poderon, r^o q. constan de vale ... 800

34719.17

Pago de Puertavieja año de 99

En 15 de Feb. de 99 se pagó
Her. al Her. en D. Julian
Poderon y un mil doscientos
Poderon quarenta y dos 10240

Año de En 1 de Marzo de 1800
se pagó a D. Julian

D. Julian Poderon ochocientos e
setenta y siete y tres cuartos
Poderon y tres más 867.23

En diez y ocho de Marzo se
pagaron a D. Julian Podero
n tres mil ochocientos ochenta
Poderon y un y veinte y ocho más
con q. se acaba de pagar la
deuda toda 30881.28

En quatro de Junio se paga
ron a D. Juan de Jerez
Jerez dos mil quinientos setenta
y quatro y veinte y tres más
con el q. se acaba de pagar la
deuda 578.23

82564 = 06

Pago de Prestamos año del 801 =

La razon y ajuste de este q[ue]sto se hallara ala
panterea de su correo y lo firmo S. P. M.
R. fho. vt supra =

El Prior

En 17 de Mayo del 801: se paga

In Ant. con a D. Ant. en tres de
veinte y cinco Capallos quatro
mil xx. 1000 =

En 31 de Mayo del 801: se

pagaron a D. Juan Hea
Fernandez siete mil novecien
tos ochenta y nueve
veinte y dos ms. 79989.. 22

148989 = 22

Pago año del bot

En dos de Junio se pagaron
a D^o Juan de Vera y quinientos

D^o Juan
de
Vera

en los noventa y cinco reales
trece más. y se al Cabò o r de
da - - - - -

595...13

En ocho día se pagaron a pe

pe Com^o

Com^o tres mil treinta y
dos r - - - - -

30032

En Once Julio se pagaron a

D^a Josefa
Gonzales

D^a Josefa Gonzalez Bravo
dos mil r - - - - -

2000

En ocho día se pagaron a D^o

D^o Julian
Poderon

Julian Poderon tres mil ocho
cientos ochenta y un r. veinte
y ocho más - - - - -

30881=28

En 13 de Sep. se pagaron por

S^r Julian
Molina

mil y cien r. al S^r Julian
Molina - - - - -

20100

En 11 de Oct. se pagaron a

D^a Josefa
Gonzales

D^a Josefa Gonzalez siete mil
seiscientos noventa r. - - - - -

70790

190399=07


Pago año del 802

En 20 de Abril se pagaron
tres mil seis cientos diez

Ans^o
Navarro no - - - - - 30616

En dho día se pagaron dos
cientos once y quince marz^o
a D. Julian Poderon - - - 211.15.

D. Julian
Poderon/.

El Contador


30827.15

Comienza el tucn. del P. p^{ro} Fr. Josef

Musley y Carrera Com. en este Consentio.

En 30 de Julio del 802 se
pagaron a D. Julian Pde

D. Julian con tres mil y p^r cuenta de
Poderon/ su vale como consta en su

reuro - - - - - 30000

30000

Pago en proximo año a los

En dho día se pagaron

fr Juan a fr Juan Hernandez
procurador quatro mil dos
cientos quarenta y dos

que constaban en vale - - 10242

En dho día se pagaron qua

sr Josef treientos y sesenta y siete q.
Gomez constaban en vale al sr Gomez DA 60

En dho día se pagaron

tres mil doze y siete al sr.

sr Alfonso Alfonso Garcia que con

Garcia tuban en vale - - - 31042

En dho día se pagaron

yn mil quatrocientos

seenta y yn yn a Sr Ju

Alarcon Julian Alarcon que

constaban en vale - - - 10478

20185 =

000845

Pago de Prestamos año de 1802

En dho día se pagaron a

Fr. Ant^o
Cera

Fr. Ant^o: Cera 80 mil
R. Nⁿ - - - - -

10000

18000

La Razon y ajuste de este pago se ha-
llara a la p^{te} del libro suso referido
y lo firmo S. P. M. R. fho. de supra =

El Proal

~~CS~~

~~Q~~

En 23 de Junio de 1803:

se pagaron al Sr. D. Jor.

Sr. D. Jor. de Cisneros
de Cisneros

Canonigo ve
Sr. Sⁿ Jaco: quinze
mil rs. 18.

15000

en dho día se pagaron veis

Alfonso
Garcia

mil rs. al Sr. Alfonso Gar
cia el obligado - - - - -

60000

210000

Pago de prestamos

Dⁿ Ant. Lopez Jordan En 20 de Julio de 1804 se pagaron a Dⁿ Ant. Lopez Jordan Van Seismil R. ----- 600 00

F^r Juan Hernandez En 6 de Feb. de 1804 se pagaron a F^r Juan Hernandez Quatromil ochocientos ochov. y tres ms. ----- 4800 13

Dⁿ Ant. Lopez En 13 de Feb. de 1804 se pagaron a Dⁿ Ant. Lopez mil v. ----- 300 00

Dⁿ Josef Garcia Jimenez En 14 de Mayo de 1804 se pagaron dos mil r. v. a Dⁿ Josef Garcia Jimenez. ----- 2000 00

F^r Ant. Monrillo En dho dia, mes y año se pagaron a F^r Antonio Monrillo qto mil novecientos y treinta r. p^a cuenta a lu vale ----- 4030 00

F^r Morales En dho dia mes y año se pagaron a F^r dec. r. Morales qto cientos treinta r. p^a cuenta a lu vale ----- 430 00

Pago De Prestamos año 1801

En Mes Junio se pagaron

Fr. Ant. Montilla ses-
cientos setenta y seis r.
y veinte y seis m.
tenia vale - - - - - 10676-26

En 31. de octubre se
p. Com. l. pagaron mil trescien.
setenta y siete r. y ca-
torce m. al p. Com. 10367-14

En dicho dia se pagaron
D. Josef Garcia Jimenez
mil quinientos r. a D.
Josef Garcia Jimenez. 10900.

En dho dia se paga-
ron dos mil setecientos
xater. con dos mil setecientos
terenta y tres r. al p.
Dec. R. Fran. Monater. 20763.

En dho dia se paga-
ron mil r. a R. Fran
Jeron p. cuenta de
un vale a mayor cant. 10000.

78307-06

82-831815

En 18,, de Diciembre
 D.ⁿ Julian Poderon / se pagaron dos mil
 r. a D.ⁿ Julian Poderon p.^a cuenta de un
 vale a mayor cant. -- 20000,,

D. Antonio Lopez años 1809,,
 En 26 de Feb.^o se pagaron dos
 mil doscientos treinta y seis
 xx. un.^o a D.ⁿ Ant.^o Lopez son
 cuya cant.^a quedo solvente en
 credito 20236-

En diez dia se pagaron
 Of.^o tres mil quinientos doce
 Fr. Juan Hernandez a Fr. Juan
 Hernandez a cuenta de un vale
 a mayor cant. 30512-13

En 18,, de Agosto de
 D. Julian Poderon / se pagaron a
 D. Julian Poderon
 mil, y cien r. a cuenta
 de su deuda -- 10100,,

D. Pedro Torquillo / En 9,, de Septiem.^o se pa-
 garon a D.ⁿ Pedro Torqui-
 llo mil quinientos r. -- 10500,,

8788
 01=66587
 108318=13

Pago de prestamos año de 1805

En 14. de Sept. se paga
por el Sr. J. Com. con al Sr. J. Com. de esta
Ciudad quatro mil r. v. con
q. se concluyo el pago -- 4000.00

En dho dia se paga
por el Sr. J. Com. con al Sr. J. Com. tres
cientos ochenta y un
r. y diez mrs v. -- 381-10

En siete de Enero se mil
Dn. Josef ochocientos seis se paga
Garcia de. con a Dn. Josef Garcia de
menez. menez q. se le devian
mil y quientos r. -- 1050.00

Dn. Julian Poderon En quatro de Marzo de
mil ochocientos seis se pa
garon a Dn. Julian Poderon
quinientos r. a cuenta de su
deuda. -- 500.00

En tres de Abril del 80 se pa
garon a Sr. Juan Hernandez
ochocientos un r. y ochos
Dn. Juan Hernandez cond. acaborese pagaron en
credito -- 858

78239=10

Pago de Prestamos compues 1806

Entrando. se pagaron

Dⁿ Julian a Dⁿ Julian Podexona Podexon y entoy sesenta r^{ds} 8160

J. Caam. a En dho dia se pagaron al J. R. Thomas Carmona 4800

J. deones a En dho dia se abonaron al D. Martin deones treinta y ocho mil trescientos setenta y tres r. con lo q. se pago el vale p. en terso 380373

390013.

La razon y ajuste de este libro se hallara a la parte del rec^{vo} su corresp. y lo firmamos =

El Proal

ot-104808
ot-104808

La razon y ajuste

Pago de Empreritos año de 1806

Empieza el Gobierno del P. Pdo Fr. Ramon Rubio Martinez
en Mayo de 1806 =

En 12 de Diciembre se pagaron
al deposito sesenta y dos mil r. — 628000 =

Empieza el Gobierno del P. Pdo
Fr. Gabriel Baena Presid^{te} m
Cap. en Oct. de 1807.

Año Pedro En 12 de Marzo de 1808.
Año America se pagaron a D. Pedro
America tres mil r.
de Pedro - - - - - 30000

al Sr. Caamona. En 30 de Marzo de 1808, el P.
Sub. Fr. Tomas Caamona pe-
donò la deuda de los quinze
mil, quatrocientos y un r. q.
Contra a la parte del recibo
de este libro ————— 158101-10

808401-10

La razon y ajuste

~~En el presente...~~

De este libro se hallará a la parte del
tercio su concepto *pro ut ibi*

El P. Pablo

A Dⁿ Am^o En 12 de Mayo de 1808, se le
Tribaldos pagaron a D.ⁿ Antonio Tribaldos
catorce mil trescientos seten
ta y seis _____ 14376

Al P.^e Mora^a En 16 de Mayo de 1808, se le pa
garon al P. P.^o Fr. Fran.^{co} Mora
leda dos mil trescientos veinte
r.^o _____ 20320

Al P. Com^o En 20 de Mayo de 1808, se le
pagaron al R. P. Com.^o p.^o g.^o
mil trescientos r.^o _____ 10300

A Afonso Garcia^a En 23 de Mayo se paga
ron a Afonso Garcia p.^o
cuenta seis mil r.^o - 6000

A D.ⁿ Die^{go} Salazar En 5 de Octubre de 1808
se pagaron a D.ⁿ Diego
Salazar p.^o cuenta se
los dos mil r.^o mil r.^o 12000

pe Rabón En 23 de Nov. de 1808. se
le pagaron al P. Rabón... 6000

N. R. P. Provis. - En 20 de Mayo se pagaron
á N. P. Provis. mil trescientos
y sesenta r. - - - - - 18360

Don Pedro Suci. En 13 de Feb. de 1809 se
pagaron á Don Pedro Suci
cinco mil reales - - - - - 18000

N. P. P. En 12 de Abril se pagaron á
Nro. Sr. Nro. Provis. ochocientos
ochenta y quatro r. al
cuyo se concluyó la cuenta 1834 - - -

J. Estevan de Ocampo. En el mismo día se paga
ron á V. Sr. Esteban de Ocam-
po. mil r. - - - - - 18000

P. Mro. Gil. En 2.ª de Abril de 1809 se le
pagaron mil r. al V. Mro.
Gil - - - - - 18000

P. Comx. En 25 de Octubre de 1809 se
le pagaron por cuenta al R. P.
Com.ª seisientos diez y tres r.
r. - - - - - 8619

Don Ribiano Errada. En 17 de Noviembre de 1809 se
le pagaron á Don Ribiano de
Errada mil ciento treinta y
seis r. - - - - - 18136

Dijo, seuenta y nueve con veinte y ocho m^s p^olo
que resulta de Alc. ochenta y tres mil tres
cientos unquenta y ocho r^s y seis m^s q^o se que
daron desiendo a diferentes sujetos y en esta
forma se ajustó y dió en libros. 38

Asimismo lo suscribió D. P. M. R. de Vieda
Dho día diez y nueve de Ab^o de mil ochenta
y cinco en que se hizo la cartag^{ta}
final p^o el referido Cap^o hasta el día de la
Jura en que es Presidente y Cap^o el Sr D^o
En Gabriel Guerra y parece haberse recibie-
do en Dho tiempo incluso el alc. anterior
ciento quarenta y
quatro mil quinientos y Alc. 1448553
cientos cinquenta y pag. - - 808408... 10
tres r^s de los que
habiendo se pagado Alc. act. - - 64.0151... 24

Quenta mil quatrocientos y en red con diez
m^s resulta el Alc. actual de seuenta y qua-
tro mil ciento cinquenta y en r^s y veinte
y quatro m^s cuya cantidad se queda de-
siendo a los sujetos siguientes:

A D^o Diego Talazar 2800 r^s

A D^o Julian Poderón 38434...

58434

Suma de la buelta - - - - - 58434 - -

A D^{no} Juan A Páda - - - 30000 ..
Al Pe^{do} Moraleda - - - 28320 ..
A D^{no} Bibiano Estrada - - - 18136 ..
A la Enf^{de} del Con^{to} - - - 450336 ..
A Af^{no} Garcia - - - 160000 ..
A D^{no} Am^o Zubaloz - - - 48376 ..
A D^{no} Julian Podesion - - - 40368 ..
Al Pe^{do} Com^o actual - - - 20181 - 24

640154 22

Y en esta forma ✓ p. en su apuro y visto este
libro ante mi el Sec^o de que doy fe *Pro ut supra*

J. Rom. José de Buendía
Proal

Por mand^o de N. M. R. P. R.
Fr. Josef Jimenez Albar
Pac^o y Sec^o Proal

En 13 de Mayo presto
D^{no} Manuel Remera
Gonzales en mil leda.
Cinco veinte y seis - 18626

nuere d^o y dose m^d con el q^o excede el 39
Recibo al pago en treynta y dos mil seiscien-
tos cinquenta y dos d^o y sey^{ta} y seis m^d q^o
se quedan debiendo a diferentes sujetos

Y se advierte q^o aun q^o el q^o excede al Recibo en
treynta y un mil doscientos setenta y nuere d^o y
dose m^d, y el alc^o de esta q^o es de treynta y dos
mil seiscientos cinquenta y dos d^o y sey^{ta} y seis m^d
es p^o certar en virtud e de man^o en axcar p^o
gastar un mil trescientos setenta y tres d^o
y catorze m^d, y en esta f^o se apuso y visio
este libro, y lo firmo su p^o M. R. Tho. de
Sopad.

Joseph de Merod
Procl.

En ma. de N. M. R. P. Procl.

A Fran^{co} Antonio Ramirez

Obo y Secre

Dos Quintamos de 67.

Mai R. de

Unmi loco. Y guaranta
y para que se pague a N. N. N. N. N.
de los P. de Familia.

Mai R. de Trescientos y cinco.
que se pague a N. N. N. N. N.
p. los gastos de laboracion en el Convento
de los Padres contra Sem. a 12 & M.
en el libro de Gasto.

1734.

8350.

Recibo	54 7822
Gasto	52 8731
Alic.	028.94

En la Ciu. de Granada en onze de Mayo de mill setecientos setenta y nueve años El P. P. Fr. Juan Ruiz de Calatrava Com. de este Convento con asistencia de los P. P. Dep. y demas P. P. q. componen la contaduria estando para ir a celebrar el capitulo q. se celebra en la S. Lonca ayuso en el libro de Compt. y parece haverse recibido conq. y qno mil ochocientos veinte y dos y haverse pagado conq. y dos mil setecientos treinta y un. p. lo q. resulta que van deviendo dos mil noventa y un. salvo y en o equivo.

Y para q^e conste lo firmamos fecho vt supra.

J. B. Luis de ...
A. Joseph ...
Luis.

Antonio Montoro
- Joaquin ...

Recibo y Emprést. en 67

- pe a En 1 de Diciembre presto el P. Com. a esta
 P. Com. Contad. novecient. quatro y siete d. y doce m. 9947...12
- pe a En 11 de Diciembre presto el P. Com. a esta Cont.
 P. Com. quinient. cinco d. y veinte m. 0909...20
- pe r En 18 de Diciembre presto el P. Com. a esta Cont.
 P. Com. quinientos cinco d. y veinte y dos m. 0590...22
- pe a En 22 de Enero presto el P. Com. a esta Cont.
 P. Com. y carozze m. 8207...14

Año 1770

- pe u En 5 de Feb. 1770 presto el P. Com. a la
 P. Com. Contad. ochocient. veinte y tres d. y diez y ocho m. 827...18
- pe a En 12 de Feb. 1770 presto el P. Com. a la con
 P. Com. rancia ciento y ochenta d. 0480=
- pe a En 19 de Feb. 1770 presto el P. Com. a la
 P. Com. cont. novecient. noventa y dos d. y diez m. 9992...10
- pe a En 27 de Feb. 1770 presto el P. Com. a la Cont.
 P. Com. rancia y qto. d. 8304
- pe u En 27 de Feb. presto el P. Com. a la Cont.
 P. Com. m mil quinient. sesenta y cinco d. 18575
- pe a En 9 de Marzo 1770 presto el P. Com. a la
 P. Com. Cont. quatrocient. cinco d. y seis m. 0456.
- pe a En 26 de Marzo presto el P. Com. a esta Cont.
 P. Com. rancia tres d. y qto. m. 8433...04
- pe a En 3 de Marzo 1770 presto el P. Com. a esta Cont.
 P. Com. rancia ochenta y 7908

78486 = 32

Recibo de Compras hechas en abril de 1770

- P. Com. En 9 de Abril de 1770. presto el P. Com. a la cont.^a novecient. Sesentay dos rd. y treintam³ 96230
- P. Com. En 20 de Abril de 1770. presto el P. Com. a la cont.^a qtao. cent. noventa y yz. decem. 317012
- P. Com. En 25 de Abril de 1770. presto el P. Com. a la cont.^a doçient. noventa rd. y ocho m. 327008
- Dn. Juan Perez. Recibo de la Ciu. de Sevilla a la Cont.^a de este cont.^a tres mil rd. y 7⁷ 38000
- P. Com. Mas en el mis. mo dia Cien rd. el P. Com. q. pagó al P. Fred. Guerrero q. conuigo p.^a el conuigo de los Pados. 3100
- P. Com. En 27 de Abril presto el P. Com. vn mil doç. ent. ve. rd. y med.^o para la Compra de Cañ. q. consta adha, Rem.^a 1822016
- Dn. Juan Martin. En 29 de abril. presto. Dn. Juan Martin q. el d. cañoz. a esta Contad.^a p.^a la misma Compra dos mil rd. 20003
- P. Com. En 14 de Mayo de 1770. presto el P. Com. a esta Contad.^a quicent. noventa y qtao. rd. 8574
- P. Com. En 20 de Mayo de 1770 presto el P. Com. a esta Cont.^a doçient. treinta y dos rd. y onze md. 323211
- P. Com. En 6 de Junio de 1770: presto el P. Com. a esta cont.^a doçient. siete rd. y veinte md. 320720
- P. Com. En 11 de Junio de 1770. presto el P. Com. doçient. dos rd. y treinta y dos m³ 320232
- P. Com. En 20 de Junio de 1770 presto el P. Com. vn mil ochenta y cinco rd. y dos md. 108532

108385=25

Recibo de Compras en Junio 1770

P. N. Coma. En 24 de Junio presto el P. Com. ciento ve
 renta cinco d. y qto. mis. 8 1 6 5=04

P. N. Coma. En 24 de Julio 1770= presto el P. Coma. trece
 ent. cing. rd. y son los mismos q. en la dem-
 yno de abril de este año. estan recuados estos
 dineros no se han cobrado. 8 3 5 0

P. Coma. En la sem. 2^a de Julio presto el P. Coma.
 quatrocient. veinte y ocho rd. y catorze mis. 8 0 2 8=10
Año de 1771

P. Coma. En la sem. 3. de Feb. presto el P. Coma.
 seis mil noventa y siete rd. y veinte y qto.
 mis. 6 0 7 7=20

P. Coma. En otro día presto D. Fernando Javier
 Javier= qto. mil y doscient. rd. 1 3 2 0 0

P. Coma. En la sem. 10. de Feb. presto el P. Com.
 quinient. setenta y siete rd. 3 5 7 7

P. Pedro En la sem. 19 de Abril presto Fr. Pedro San
 chez tres mil quinient. cing. y qto. rd. y ve
 y qto. mis. 3 0 5 5 0=20

P. Villal. En otro día presto el P. Ro. Gen. Fr. An.
 Villalobos. trescient. cing. y ocho rd. y med. 8 3 5 8=47

150731=19

En la Ciudad de Granada en quatro dias del mes de
 Mayo de mil setecient. y setenta y un años P. N. R. P.

Mro Fr. Joseph de los Reyes Real de esta Isla de Anoa en el
 y M. Juan de Nra Gra de la Merced Real de San Domingo de este
 libro de R. de empresta y su conexp. a Pagos desde el dia de
 diez y siete de Mayo de mil setecientos veintay ocho en q
 lo vino el R. D. Mro Joseph de Nava Real q fue de
 esta Isla y de las del Rey hasta el dia once del mes

de Marzo de setecientos nueve en q se hizo la cuenta fi-
 nal p. el Cap. en q fue p. con Alca. 320733. 28
 Com. el R. D. Juan Luis Pazo - 320612. 28
 de Calatruaya y parece haverse Alcanze. 20. 71.

avida en dho tpo incluso el alcanze antec. de veintay quatro mil se-
 tecientos veintay tres y veinte y ocho m. y haverse pagado treinta
 y dos mil setecientos quarentay dos con veinte y ocho m. de modo
 q excede el R. de los Pagos en dos mil noventa y un q que-
 daron devriendose.

Asimismo vino S. M. de este libro de
 de dho dia once de Marzo de setecientos nueve hasta a p. en tpo
 en q ha sido q en un Cap. el R. D. Fr. Joseph Maria Anguiano
 y parece haverse recibido incluso el R. con Alca. 680317. 22
 Alcanze ant. de setecientos ochomil tres
 cientos diez y siete con veinte y qua-
 tro m. y haverse pagado quarentay tres mil
 eze mil setecientos cinq. y nueve y treinta m. de modo q excede
 el R. a los Pagos en diez y ocho mil quinientos cinq. y siete
 y veinte y ocho m. que se estan deviendo, y aung el Alcanze de
 dho m. en de quinze R. meng. en p. q el exorno de este a. ag.
 va en Arca. en esta fia se asuntó este lib. q firmo S. M. Fr. supra

Fr. Joseph de los Reyes
 Real

Por mand. de N. M. R. Fr. J. P. J.
 Fr. Pedro Lopez Bonillo
 M. y Secret.

Reano de Compras en Mayo 1771

P. Com.^a En 1^a de Mayo presto el P. Com.^a
 dos mil quinientos. nueve d. y cinco
 md. ----- 289.7.9

P. Com.^a En la 2^a de Mayo presto el P. Com.^a
 setecient. veinte y cinco d. y veinte
 y qto. md. ----- 729.20

P. Com.^a En la Sem.^a 1^a de Mayo presto el P.
 Com.^a quinient. sesenta y qto. d.
 y veinte y dos ms. ----- 564.22

P. Com.^a En la Sem.^a 2^a de Junio presto el P.
 Com.^a ciento sesenta y seis d. y veinte
 md. ----- 166.20

P. Com.^a En la Sem.^a 23^a de Junio presto el P.
 Com.^a cinco mil seiscent. cinq. y
 diez d. y catarse md. ----- 5693.10

Capitales: En la Sem.^a 3^a de Junio presto las
~~arcas~~ Las arcas e Capitales
 al con.^{to} qto. mil doscient. conq. y
 seis md. ----- 4296

Capitales. En la Sem.^a 1^a de Julio presto las
 arcas e Capitales al con.^{to} quinient.
 sesenta y siete d. y diez y seis md. ----- 567.16

148412=33

Reyno de Emprest. en top. 10 de 1771

Com. or En 21 de Julio presto el Com.
Com. quinient. sesenta y una y treinta m^d.

Capitales En 25 de Agosto presto las ancas de
 capitales al com.^{to} cinco quaren
 ta y veinte m^d.

En 6 de octubre

8961 = 30

8110 = 20

8702 = 16

En el Com.^{to} de Granada en diez y seis dias del
 mes de Set. de mil secientos sesenta y un años
 yo F. J. P. Martinez pte. in Capite con moti-
 vo de su ida a Sevilla a recobrar su salud con
 aux.^a del R. pte. Depositario y contador a justo este

Libro de R.^{co} de Emprestos y sus correspondientes
 Pagamentos y parece R. con. N. 830163. 5
 haverse recibido incho pagam. 788823. 11
 so el Manj. antec. Devito. 12639. 25

ochenta y tres mil quatrocientos sesenta y tres
 y cinco mar^d y haverse pagado setenta y ocho mil
 ochocientos veinte y tres pes y cuatro m^d por
 manera q. excede el R. alq. pagamento en
 quatro mil secientos treinta y nueve R. y veinte
 y cinco m^d q. quedan de liquido debito. Y sien

do el Alcanze del gaso maior treymil Scirei-
 entos quarenta y un m^o. y veinte y siete m^o
 resultan novicien (Debito lig^o.. 20637..25
 to) noventa y sie Al^{to or} 30621..27
 te R^o y treinta M. entacar 0977..32
 y do Marav q^o quedan de
 Manf. to entacar. En esta forma se ajusto
 este Libro q^o firmamos J^o. ut supra

J^o Joseph Martinez
 de
 Paezo. in Cap^o.
 J^o Juan de el Rey J^o Gaspar Paezo
 Cap^o Dep.
 J^o Juan. Guerrero
 Cont^r.

Año de 1772

Onero

En la Sem^a 17 de Enero presto
 D^o Martin D^o Martin de Saravia y m^o
 de Saravia 27 m^o ----- 18000

En la Sem^a 29 de Marzo presto el
 Com^o J^o Com^o ochocient. sesenta y un
 y catorze m^o ----- 86110

10861=10

En la Ciudad de Granada en veintaseis de Abril

Amén setecientos y setenta y dos años. El día seis del mes de Mayo del presente año y parece haberse celebrado en todo el término incluido el año del Reino término años ochenta y cinco mil 858320=17 trescientos veintey cinco mil y diez y siete mil y haberse pagado la misma cantidad por lo que pagado el reino de este término y el año del presente no resulta al presente alguna y por lo que conste lo firmamos. He supra-

Joseph Martínez Primer Secretario
 pte. in Cap. dos

Juan del Rey Dep. Chap.

Juan Guerrero

Reyno de España en Mayo de 1772

Previd. del P. Fr. Vicente Manado

Mayo

De Ben da En la Sem. 20 de Mayo preso
del P. Ben da del P. Ben da teruel 40 mil y
teruel. ochenta ar. 10080

Conf da En la Sem. 31 de Mayo preso la
enferm. al cont. de cient. cong
y doi ar. 10^{ra} 9252

Fr. Pedro En dha sem. a p. de Fr. Pedro Sanz
de cientos nobenias y cinco ar. y
ocho ar. 82958

Empresaria El tuen. el P. Fr. Diego
Antonio Cordero

Junio

De P. Perez En la Sem. 7 de Junio preso el
p. Fr. Ant. Perez de cient.
cong. ar. 8750

De Montoro En dha Sem. preso el P. Fr.
J. Montoro 17 mil nobenias
talenta y ocho ar. 17738

88315=08

Recurso a Comp. En Junio 1772

P^o En dha. presto el P. Fr. Josef
Diez diez de cienu. rd. \$ 200

En dha. presto Fr. Pedro San.
Fr. Pedro San. do mil y dosc. rd. 23200

P^o En dha. presto el P. Contad.
Ped. Mex. Guerrero trescient. rd. \$ 300

En Wemy y Sen de
Junio de 1772

D^{no} Juan Ramirez R. de S. que
Jeron. presto a este conu. gu
Juan de Yuares U. de
esta fin de que se le
hizo vale. 30000-

Capital: En 26. el dho. presto el arcadi.
Capital. a el Com. con licen. a
N. M. de P. Provi. cinco mil
doscient. diez rd. 50210

P^o En dho. dia. presto el P. Com.
Com. do mil rd. a al con. 20000

120910

Recibo e Prestam^o año 1772

En la Sem.^a 26 de Julio presto
Maria Ramon Maria de Ramon quinientos y 900

Inferm.^o En la Sem.^a 1.^a de Nob. presto la
Jern.^a al Cons.^{to} noventa y ven-
ta y quatro 2964

Inferm.^a En la Sem.^a 22 de Nobre. presto
la Enf.^a al Cons.^{to} seisientos
y 8600

En la Sem.^a 29 de Nob.^{re} presto la
Enferm.^a al Cons.^{to} en mil tres
cientos noventa y nueve y
ocho m^o 18399=08

En la Sem.^a 6 de Nob.^{re} presto la
Enf.^a al Cons.^{to} ochocientos sesenta
y seis 866

En la Sem.^a 27 de Dic.^{re} presto el Cons.^{to}
a la Enf.^a cinco y 5000

Cons.^{to} de las Enferm.^{as} En la Sem.^a 16 de Nob.^{re} presto
las arcas al Cons.^{to} veinteynove
ve y seis vendidas. siete mil quin-
ientos treinta y siete con licencia
del Sr. D. D. pros. 78430

Comary En la Sem.^a 10 de Enero presto el
Cons.^{to} doscientos sesenta y quatro 264

12893=08

2^o en Enero a 73.

Enladem. 4^o de Enero presto
Dr. Man. Juan Alarcon 40 mil
Alarcon y Setecientos, fecha 21. 187.7

En la Sem. 2^a de Enero presto. R. M.
N. 1^o Prov. de P. Prov. Excmul. R. S. N.
a esta Cont^a con la pension de 3000
con la prim^a de 1^o de setiembre.

En la Sem. 2^a de Enero presto la
Enferm. enferm^a al Cons. 1000, seten
tas y diez d. y diez y ocho m. ... 27718

Enladem. 7^o de Febrero presto.
Dr. Juan de este Cons. D. Juan de Veracruz la
Veracruz. cant. de noventa y cinco y seis
2^o y med. ... 953=16

En la Sem. 10^a de Feb. presto la
Enf. enferm^a al Cons. 600, fecha 21. 64

En la Sem. 21^a de Feb. presto la Enf.
enferm^a al Cons. trescientos treinta y cinco d. 330

En la Sem. 28^a de Feb. presto la Enferm.
enferm^a ciento quarenta y ocho d. ... 108

Enladem. 21^o de Marzo presto la
Enferm. enferm^a ciento y doce d. ... 112

Enladem. 28^o de Marzo presto la
Enferm. enferm^a al Cons. quarenta d. ... 40

78336

Recibo de Dineros en Mayo de 73

En la Sem.^a 30 de Mayo puse la
Enferm.^a Enferm. al Cont.^{te} de Ciencias
negras y cinco rd. D 235

En la Sem.^a 20 de Junio puse p.
Sr. Fran. Ruiz Ingn.^{co} Ruiz a esta Cont.^a un
mil rd. y 7^{vo} D 000

En la Sem.^a 1.^a de Agosto puse
el Sr. Ant.^o Pontes, a esta Cont.^a
Sr. Ant.^o Pontes cinco mil quatrocientos y setenta
y seis rd. y medio D 58176-17

En la Sem.^a 29 de Ag.^o puse
Sr. Fran. Ruiz a esta Cont.^a
un mil y quinquenta rd. D 500

En la Sem.^a 1.^a de Septiembre puse Sr. Pedro Lam.^o
Sr. Pedro Lam.^o do a esta Cont.^a veinte y tres rd. D 273

En la Sem.^a 26 de Dic.^o puse Sr. Fran.
Sr. Fran. Ruiz diez y doscientos y setenta y tres
un rd. y quatro m.^o D 221-24

En la Sem.^a puse Sr. Calixto Doña
Sr. Calixto Doña cinco noventa y cinco rd. y se
inte y seis m.^o D 295-26

En la Sem.^a puse el Sr. Com.^o que
Sr. Com.^o nientos noventa y cinco rd. D 509

En la Sem.^a puse Sr. Pedro Lam.^o
Sr. Pedro Lam.^o trescientos y dos rd. y seis m.^o
y quatro m.^o D 302-28

98894-23

N. de Cas.
Consejo.

En esta Ver^a. se recib^o. en mil seiscientos sesenta y siete y tres dias y seis m^o. q^o. entregaron los Procuradores de Cas. p^a. completar las cas. e capitales de lo q^o. el Con^o. signaron en el ultimo pasado de Mexiq^o. de las cas. q^o. constan en un papel firmado de la Cont^a.

18667-16

N. de Pta.
Povosion. Consejo
a caput.

Mas en esta Ver^a. en mil ochocientos sesenta y dos y tres m^o. q^o. lo qual m^o. debe la Contad^a. a las arcas e capitales q^o. ha pagado p^a. Pedro Sanchez de los R^{os}. de la Ver^a. de Tenos y Povosion q^o. queda en Consejo. adha arcan.

18862-03

Consejo.
para caput.

Mas en esta novecientos veinte y tres y tres m^o. q^o. de via el P. Fr. Fran. Millalobos. y entrego en Nale a Dr. Fran. de Noya y esta Cant. lo qual m^o. consigno el P. Com^o. pasado p^a. pago del descubrimiento de las arcas.

18923

Cuyas tres partidas de lo Orden verbal de N. R. P. Prox. De punto se tomaron por via de Emprerito p^a. el Contraco de la torrecilla y se pagaren en sus juros.

18452-19

En la Ciu^d. de Granada en Doze dias del mes de Enero de mil seiscientos setenta y quatro a^o. N. M. D. P. M. Fr. Jose

El Mata Vicario Pior. in cap. de esta Real Anual.
 del R. y Militar Orden de S. Fernando de las Her-
 ces Real. de Car. Visto este Libro de R. y Res-
 tamos desde el día quatro de Mayo de mil e
 trescientos setenta y un años en q. lo visto el R.
 P. N. Fr. Josef de los Reyes Pior. q. fue desta
 de Andalucía hasta el día treinta de Abril
 de mil e setecientos e setenta y dos años.
 q. fue Pior. in cap. de este Convento. El P. P.
 Fr. Josef Martin de Anquiano y por el apa-
 rece havere recebido incluso el manifiesto
 tamos fho. hasta la sexta de N. con. Alc.
 ta y cinco mil quinientos ve- 358564-13
 venta y quatro mil e treze mil e yhas Pago
 sease pagado veinte y tres mil e 358564-13
 quinientos e setenta y quatro mil e Alc. d.
 y treze mil e. Restamos q. constan el Libro e chiv
 durante este triennio, y dos mil e en q. estaba descu-
 bierto el Libro, prestados en el trienio en q. fue
 Com. el P. P. Fr. Luis de Calatrava Pior. Fr. de
 Caray pagados en este tri. de q. resulta por el trien.
 no quedar al. alguna en este Libro =
 Al mismo Visto S. P. N. R. estediendo desde
 el día primero de Mayo hasta el día de q. ha tpo
 en q. ha sido Comendador de este Convento
 el P. P. Fr. Diego Antonio Cordero y pa

S. S. S.

recehaxese de unido cinquenta mil novecientos
 veinte y ocho r^d. y veinte y quatro m^d. y ha
 yese pagado quinze R.^{do} 508728 = 20
 mil trescientos noventa y dos r^d. y dos m^d. y veinte y
 quatro r^d. y veinte y quatro m^d. y ha
 yese pagado quinze R.^{do} 158372 = 20
 mil trescientos noventa y dos r^d. y dos m^d. y veinte y
 quatro r^d. y veinte y quatro m^d. y ha
 yese pagado quinze R.^{do} 358936 = 04
 mil y q. resulta exeder el R.^{do} al pago en la
 cantidad de veinte y cinco mil quinientos vein-
 ta y seis r^d. y quatro m^d. q. se estan dexiendo
 y aya q. el alc. de el dicho may. es de menor
 cantidad el exeso esta existente en arcay
 en esta forma se ajusto este libro q. f. como s.
 P. N. R. fho. et Supraj. 49.

Joseph de Chata
 Nic. Boal n. cap.

Por man^{do} de V. M. A. P. Nic. Prov. incap.

N. de Luis
 de do dia
 de mes, y de.



Año de 1774 Recibo de Sextamos

En la semana 23 de Enero
D. Sebast. presto D. Sebastian Siguenza
de Siguenza a este Cont. quatro mil P. n.
p. las labores del Cortijo... 170000

Antonio Baxanco
en la semana 20 de febra
presto Antonio Baxanco
Cajador del Cortijo de Sr
Inacio ochocientos treinta
y quatro r. en treinta y
dos fanegas de linaza a
veinte y siete r. 864

En 7 de Marzo 1774. Presto
D. Sebastian a este Cont. setecientos y an.
de Siguenza a D. D. Sebastian de Si-
guenza 750

D. Juan de
Cesares
En 10 de Junio presto a este Cont.
D. Juan de Cesares novecien.
ta y seis r. y med. 956-16

D. Juan de
Cesares
En 10 de Sem. presto a este Cont.
el Dho. D. Juan de Cesares tres
mill P. n. 30000

D. Sebastian Siguenza
En 12 de Ago. presto D. Sebas-
tian Siguenza dos mill
P. n. 20000

D. Juan de Cesares
En 10 de Oct. presto D. Juan
de Cesares quatrocientos e
venta r. 40000

12808-16

En 6. de Dic. puesto el Sr. Dn Juan de Teranes la cantidad de cinco mill y seisientos e Teranes ad. 18. e q. se dio vale p^o la contada 58600

En la Sem. 18 de Dic. puesto Dn Juan de Teranes la cantidad de quinientos quarenta y tres e q. impuso el taxon. 513

En Cha Sem. puesto Dn Juan de Teranes la cantidad de quinientos ad. 500

En la Sem. 14 de Enero puso Dn Fabian Gonzalez la cantidad de ciento catorze ad. 614

En la Sem. 27 de Enero puso Dn Juan de Teranes la cantidad de doscient. veinte e 230

En la Sem. Cha puesto Dn Sebastian de Sigüenza p^o la labo de los cortos 111 mill y trescientos ad. 11300

En la Sem. 19 de Agosto puso Dn Bernar^o de Teranes la cantidad de trescientos ad. 300

78087

En la Ciu. de Granada en ocho dias



Al mes de Abril a mill seiscientos y sien-
 ta y cinco años. El Sr. D. Diego An-
 tonio Cordero Com. de este Cont. de Conaristancia
 de los P. de Dep. y Cont. estando cercano
 a celebrarse el Capítulo en este Dho. Cont. el
 día veze a Mayo a punto estubo a recibir
 y pagar el facturas y de cuenta hacerse rec-
 ibido la cant. de seiscientos y setenta y
 tres mil y cien m. y Rs. 720.96=06
 y cien m. y Pagos 720.96=06
Al. nil

hacerse pagar la misma cantidad de que
 resulta no haber al. alguno. y a esta cuenta
 se apuro en libro y la misma fha. de 1710.
 D. Diego Antonio Cordero Com. de este Cont. de Conaristancia
 Com. de Dep. y Cont. de Conaristancia
 Sr. Fran. Guerrero Cont. pro Dep. y Cont. de Conaristancia

Empieza el tuennio del Sr. D. de
 Juan Co Prieto Comendador de este con^{to}
 de Granada 57

Mayo 1778

En 22 de Mayo presto a este
 D. Man. Rod. Convento D. Manuel Rodrig.
 Hurtado / Hurtado la cant. de dos mill
 rd. y n^o 20000

De
 Com. or. En la sem^a 21 de Mayo presto el
 P. Com. y 8n mill ochocientos
 cinc^{ta} y doi rd. y seis m^o 18852=06

En siete de Junio presto a este con
 D. Man. Rod. Convento D. Manuel Rodrig.
 Hurtado / Hurtado la cant. de quatro mill
 rd. y n^o 040000

En 17 de Junio presto Fr. Juan
 Fr. Juan. Rus Rus 8n mill, y cien rd. y n^o 10100

En cinco de Julio presto Fr. Pedro
 Fr. Pedro Sanchez Sanchez dos mill rd. y n^o 20000

En 23 de Julio presto el P. Diez
 P. Diez / Diez setecient. quarantay 8n rd. y dies
 y ocho m^o 0711118

En 6 de Agosto presto Juan Lopez
 Juan Lopez / Lopez de Pinar el Valle 11069320

D. no en Agosto 1755

Juan Lopez / la Cant. de Nn mill setecientos y setenta y siete 12700

D. Sebastian / En 10 de Agosto presto D. Sebastian Siquenza la Cant. de do mill y noventa y siete 28000

Juan Torres / En la Som. de Agosto presto Juan Torres Nn mill y noventa y siete 12700

En 18 dias del mes.

pe Mon / de Sep. presto el P. Fr. J. Montoro que son a tres mil y noventa y siete 12700

Dr. Juan / En 23 de Sep. presto D. Juan de Vezares cinco mill y noventa y siete 52700

Dr. Juan de / En 8 de Oct. presto D. Juan de Vezares Nn mill, y diez y siete 1270

pe Jerez / en la ondo dia. presto el P. Jerez na quatrocientos y noventa y siete 497

pe Com. / Mas setecientos noventa y siete y m. g. en la sem. presto el P. Com. 797-16

Ja Bern / en 10 dia presto D. Bernand Jerez el sesientos treinta y siete 337

1275 18 = 16

N^o en Octu^{re} de 1775

En la Sem.^a 15 de Octu^{re} presto

J^e of Co J^e Fran^{co} P^{er}us no mill y
quinientos d. de q^o se dio vale
en dho dia \$ 5 0 0

En dha Sem.^a presto el J^e
Comend^o quaticientos y noventa
en la Sem.^a 22 de Octub^{re} presto

Antonio Barranco
Antonio Barranco
p^{er} d. hator de los j^enes de abata
q^o se dio vale \$ 7 0 0

En la Sem.^a 26 de Nov^{re} presto J^e
J. Fran^{co} P^{er}us no mill ochocientos
y noventa d. de q^o se dio vale \$ 8 0 0

En la Sem.^a 21 de Dic^{re} presto
el J^e Com^o quaticientos
y noventa d. sin vale \$ 1 0 0

En la Sem.^a 31 de Dic^{re} presto J^e
Sebastian Siquenza la can^o de
dos mill y noventa d. de q^o se tiene dado
vale \$ 2 0 0 0

En la Sem.^a 21 de Enero de 1776 p^{er}
el J^e Com^o quaticientos y noventa
y noventa d. \$ 1 8 0

78 2 8 0

Libro Prest. año 1776

En 13 de Marzo a 76 prestó
D. Juan de Jerez D. Juan de Jerez, cuenta
de Jerez cingta y siete r. y veinte y siete
mrs. 83 57-27

pe En dho. día prestó el p. Com.
Cornuda un mil quaxenta y tres r. y diez
y siete mrs. 180 13-17

pe En 20 de Mayo prestó el p. Com.
Cornuda claxent. cinquenta r. 250

pe or En 16 de Sep. prestó el p. Com.
Cornuda noveient. diez r. 910

En 1.º de Octu. prestó D. Juan de
Jerez quíent. sesenta y do r.
y ocho mrs. 562...08

En dho. día prestó D. Juan
de Jerez sesenta y cinco r. 65

38188 = 18

En la ciu. de San. en catorze días del mes de Febrero
mil setecientos y setenta y siete a. N. M. R. P. M.ño
Fr. Joseph de Mata Pro. de esta Prov. de Andal. de R. y
Milit. Orden de má. ra vella Mexico Red. de car. Visto este
libro de recarg. y pago de prestamos desde el día 10 de
Enero de mil setecientos y setenta y quaxta enq. lo vulto. S. P.
N. R. de N. R. de N. R. in cap. desta Prov. ha. el día nueve
de Abril de mil setecientos y setenta y cinco. Lo que fue
Com. de este Cony. to el P. J. de Fr. Diego de S. Cordero

53

para celebrarse el cap. de esta Prov. el día
 veinte y ocho de este mes de Julio de 1781
 to este libro de recibo y pago de 1781 3 9 = 14
 prestamos, y por el aparezse ha
 verse recivido en todo el tien. 1781 3 9 = 14
 la cant. de quarenta y siete mil
 ciento treinta y nueve rs. y ca
 toaze mrs. y haverse pago la misma cant.
 por lo q no resulta debito alguno: y en esta
 forma se ajustó este libro q firmamos
 et supra =

Juan P. Prieto Com. Sr. Josef Ocaña Preside.	Juan de Alvarado Depo.	Juan de Alvarado Depo.
---	---------------------------	---------------------------

Sr. Juan. Guerrero
 Cont. n.º

R.^{no} de Prestamos años 1781

Empieza el término del P. Mo^o
N. Luis Coron con deute conij^{to}.

N. M. R. p. Piov.	En veinte de Junio presto N. M. R. P. Prov. vn mil ochocien tos sesenta y seis d. y seis mrs. 10866=6
P. Comend ^o	Mas presto el P. Com ^o diez mil ochocient. setenta y tres d. y doze mrs. 10873=12
D. Juan de Yerazas	Mas presto D. Juan de Yerazas diez mil y novecient. d. 108900=
La Antonia Piedrola	Mas presto la Viuda de Siguen za ochomil d. 088000=
La Enferm ^a	Mas presto la Enferm ^a seis mil d. 68000=
N. Juan Ruz	Mas presto N. Juan Ruz ochomil doscient. unq. d. y diezy ocho mrs. 88250=1
N. Pedro San- chez	Mas presto N. Pedro Sanchez seis mil ochocientos treinta d. y cinco mrs. 68830=04
	Mas dos mil doscientos treinta y ocho d. y siete mrs. q. ha prestado el P. Ceñilo 28238=07

50 863=13

En la Ciu^a de Granada en nuebe diaj del mes de
 Febrero de mil setez. ochenta, y dos años N. M. R. P.
 Nro Sr. Fr. Fr. Pietro ~~Rev^o~~ de era de Andalu-
 cia del R^o y Milit^a onon de N^a S^a de la Mrd Re-
 demp^{on} de Capivoj visito este lib^o de Precuo y
 pago de Precuamos desde el dia
 nuebe de Junio de mil set^o ochenta
 y dos, digo setenta, y nuebe, en que lo
 visito el Sr P M Fr. Josef Gonzalez
 hasta la quenta final en que era
 Com^{or} el P M R y por el consta aver
 se recebido en dho } P^{ro} con N^o. 479139..14
 2^oo incluso el manil } Pagament... 479139..14
 3^oo an^o, la cantidad de N^o.e nihil
 de quaxenta y siete
 mil ciento treintay nuebe y catovre
 m^{rs}, y aperse pagado la misma cantidad
 por lo q no resulto ab^o alguno.

Asi mismo lo visito el P M R
 desde la dha quenta final hasta el
 expresado dia de la fha. en que es com^{or}

El P. M. Sr. Luis Condor, y por el aparece
se han recibido en dho Pto la cantidad de
sinquenta, y quatro mil P.º. 540963..13
novecientos sesenta y tres
reales, y no ha existido pa-
gado cosa alguna, por
lo que queda de debito la dha cantidad. y en
esta forma se ajusto, y se visito este libro y
lo firmo S. P. M. P. No ut sup.

Pagam. nihil
Debitos. 540963..13

Francisco Prieto
Prov. *[Signature]*

Por Mand. de N. M. P. Prov.?

J. Manríquez del riego
Pdo. y Srio. *[Signature]*

N.º Rep. En lo de Junio presto N.º M.º D.
D.º Prior Macani. de seis mil y
400 60000 =

En dicho día presto el P.º Fr.
Montano. de Montoro la cant. de
un mil y quinientos y noventa
Mas presto la Enferm.ª al conu.
Mas presto la Enferm.ª al conu.
Mas presto la Enferm.ª al conu.
Mas presto la Enferm.ª al conu.

Enferm.ª de seis mil y como conu. a vale
de esta en el area 60000 =

D.º Juan Mas presto D.º Juan de Vera
la cant. de cinco mil y setenta
de Vera de q.ª constan a vale 50070 =

Fr. Ant.º Mas presto Fr. Antonio de
Casa al conu.º p.º las labores de la
caseria un mil y noventa y dos = 1022 =

108592 =

En la Ciudad de Sanabria en primer día de Junio de
mil setecientos ochenta y dos al P.º Mag.
Fr. Luis Cordón Com.º de este conu.º consist.ª
velos Padres conu.º y Depositarios, estando
p.º celebrarse el Cap.º Prior de esta de Ansal
en la Ciudad de Oveja el día diez y nueve
de este mes y año ajusto este libro en teatro
de pago en Prestamos, y por el aparece

havense recibido de prestamos en todo el año
 la cant. de setenta y quatro mil quinientos
 veinte y **Recurso** :: 748555 = 13
 ocho **Pago** :: 448085 = 13
 y aze **Debuo** ... 300470 = 00

havense pagado la cant. de quarenta y quatro
 mil quinienta y ocho **Debuo** por
 lo q. resulta q. esta debiendo el Con^{to}. fin el
 tien. la cant. de treinta mil quatrocientos
 y setenta y dos q. es el alc. q. ay de parte de
 yo: y en esta forma se ajusto este libro q.
 firmamos fho de supra

Dr. Luis Cordoba
 Com.

Fr. Joseph Ocampo
 Pbro.

Sr. Juan de Vera
 Dep.

Sr. Marcelo Baena
 Dep.

Nuevo tien. del P. p. do Fr. Martin
 Alvezo Com. de este convento

Dr. Juan de Endoza de Toledo & Co. prezo
 Casavola Dr. Juan de Casavola prezo
 de Campillo, tres mil rds. 30000 =

R.^{vo} de prebendas año de 84

pe or En 10 dia presto el p. Com or
f. Com / Dormi y quatrocientos rd. 200 0 0 =

En 9 de Mayo de 84. presto Fr
Fr Pedro Pate Sanchez cinco mil cien
Sanchez / to quatroenta y tres y veinte
min. 50113 = 20

En tres de Nov.^e de 84. presto
a la Enferm.^a al conr. la
Enferm / cant. de un mil y quatroci-
entos rd y n. 1000 0 0 =

En 8 de Enero de 1785: presto
Enferm.^a la Enferm.^a al conr. la cant.
de un mil de uentos cinquenta
y quatro rd. 10250 =

pe or En 14 de Feb.^e de 1785: presto
f. Com / a p. Com or un mil rd. 1000 0 0 =

pe or En 22 de Feb.^e de 1785: presto
f. Com / el p. Com or quinientos y se-
tenta rd. 08570 =

En 22 de Mayo presto la S.^a
Sa Condesa Condesa de Duque tres mil
de Duque / rd y n. 3000 0 0 =

En 1.^a de Agosto presto el Sr. Fr
Sr. Martin Martin Veino de Granada
un mil seiscientos y cinco
rd y n. 18605 =

160372 =

R^{no} de Prestamos, año de 85

pe Fr. Cealio	En prim. ^o de Abril 85 por el Sr. Fr. Cealio lucant de setecientos ochenta y nueve	<u>783-</u>
pe Com ^o	en el día puesto el Sr. Comend ^o cien	<u>100-</u>
		<u><u>883</u></u>

En la Ciu de Granada en días veintetres
de Sep. de mil setecientos y ochenta y cinco
Sr. M. R. Sr. M^o Fr. Fernando de la Hoya
Procur.^r de esta de And.^o en R^o y M^o orden de
Sr. D. S.^a de la Merced Red^r. Visito este libro,
de nuevo y pago de Prestamos desde el día
nueve de febrero de mil setecientos y ochenta
y cinco

eng. la vis ^a	Debito con reano	<u>783-13</u>
to el Sr. P ^o	pago	<u>440-85-13</u>
Sr. Fr. Man ^o	Debito final	<u>30-11-70-00</u>

Puesto h^o la cuenta final eng^o era con or
viente con^o el Sr. M^o Fr. Luis Cordón y
por el conda^o hay en el recibo en dho^o t^o p^o y
clavo el Debito de visita la casa. y referida y
quatro mil quinientos cincuenta y cinco

57

y treze más, y havense pagado, quarenta
y quatro mil ochenta y cinco. xx y treze más
por lo q. quedó de Debito fin el día. trece
ta mil quatrocientos. xx .

Al mismo lo visto S. P. M. R. ves de
la dha cuenta final h^a el expresado día
de esta fha. Debito con recu: $500729 = 20$
en q. es Com. Pago $20522 =$
de este con. Debito $480203 = 20$
el d. p^o Debito

Fr. Martin de Ariego, y p^o el aparece se han
reúrido endho t^opo. incluso el debito fin el día
cinquenta mil seicientos veinte y cinco, xx .
y veinte más, y havense pagado dos mil quinien-
taos veinte y dos, xx . p^o lo q. queda debito qua-
renta y ocho mil doscientos tres xx . y veinte más.
y en esta forma se ajustó, y visto este lib^o. y lo fir-
mó S. P. M. R. fho de supra =

Nota: Atendiendo S. P. M. R. à la escasez de las
Cosechas de estos dos años, y atrasos del convento,
p^o este motivo, y ver como imposible pague
el conr^o los doze mil xx al caudal de enfermos
que quedó debiendo el día ante S. P. M. R. lo
perdona, y da p^o remitidos, p^o lo q. siendo el de-
bito equaxen Debito $480203 = 20$
ta y ocho mil Remitidos $120000 =$
doscientos tres Debito liq^o $360203 = 20$
tres xx y veinte más y lo remitido

Dozemil y noventa y tres rs. resulta de debito liquido la cantidad
de treinta y seis mil doscientos tres rs. y
veinte mrs. y en esta fca. rasunto y visto este
libro y lo firmo S. P. M. R. fho. 11. suprad.

fr. fernando de la Roja
provt.

Per m. do. de C. N. R. P. fho. 11

Diego de la Roja
y Srio.

Re^o de prestam^o año de 1786

	En siete de Marzo año de 1786 Com ^o y Presto el P. Com ^o y un mil y quientos...	17 5 0 0 =
	En veintey siete de sep. pres. Jesares el P. Fr. Juan. Guazero tres mil...	3 0 0 0 =
	En 30 de oct. presto el P. Com ^o y Com ^o y un mil quinientos cinq. ^{ta} y siete d. y veinte y nueve m ^o ...	2 0 5 5 7 = 13
D ^o Juan de Yesares y.	En catorze de Marzo ochenta y siete presto D ^o Juan de Ye- sares tres mil...	3 0 0 0 0 =
D ^o Juan de Yesares	En 11 de Abril de 87. presto D ^o Juan de Yesares un comild...	5 0 0 0 0 =
Fr. Ant ^o casa à fr. Ant ^o casa en milibros...	En 11 de Abril se le quedan deviendo cinq. ^{ta} y cinco d. y veinte y seis m ^o ...	0 6 5 5 = 26

1 5 8 7 1 3 = 2 1

En la Ciudad de Granada en catorze dias del
mes de Abril de mil setecientos ochenta y
siete al P. P^o Fr. Martin de Ariego Com^o
de este con^o con asist^a de los Padres Deposi-
tarios, y Contad^r. estando p^a celebrarse el cap

Por lo de esta de and^a en el cons^{to} de la ciu. de L
 Lorca el dia veinte y ocho del presente mes y año
 ajuio este libro p^{ro} N. con manuf. 660438=21
 de diez y pa
 go de prestam^{to} Pago 580901=15
 y p^{ro} el constar ha Debito 70537=06
 y en e recibid^o,
 Incluso el debito ant^o setenta y seis mil quatro
 cientos treinta y ocho d^{os} y veinte y un m^{os}, y ha
 verse pagado cinq^{ta} y ocho mil noventa y un d^{os}.
 y quinze m^{os}. p^{ro} lo q^{ue} resulta de debito si es mil
 quinientos treinta y siete d^{os} y seis m^{os}, y en
 esta forma se ajuio esta cuenta y libro q^{ue} fir-
 mamos / fha. vt supra =

Sr. Martin del Piego
 Juan de Arbarchez
 Presid^{te}

Sr. Josef Oceano
 Pro Deput^o
 Sr. Juan de Vera
 Dep^o

Sr. Juan Suarez
 Dep^o

Da principio el tuer^o el J. L. J. N. Antonio
 Martinez Com. or de este cons^{to}

En 10 de Agosto de 1787. p^{ro} el
 D. Antonio Lopez y, D. Antonio Lopez qua-
 tromil setecient. cinquenta.
 407505
 48750

Receivo de prestamos año de 88.

En onze de Marzo presto
Sr. Tesoro el Sr. Dn Juan de Torres
quatro mil d. 10000 =

En dho dia presto el Sr. Regue
Sr. Requena xa un mil setecientos vein-
te y cinco d. y diez y seis m.
8 10725 = 16

En treynta de Mayo presto
pe. Com. el Sr. Com. qta mil quinien-
tor sesenta d. y doze m.
n 10560 = 12

En dho dia presto el Sr. San-
Sr. Santesteb. tisteban quinientos d. 0500 =

En ocho de Junio presto
Sr. Garda de la Guardia un mil
nillas y quinientos d. 10500 =

En dho dia presto el Sr. Com.
pe. Com. tres mil setecientos qua-
renta d. y veinte y seis m.
n 30710 = 26

En onze de Junio presto
pe. Jue. el Sr. Jue. Genl. Guerrae
nro. no un mil ochocent. d. 10800 =

478826-2.

R.^o prestamos año 188

S.^r Santi^o en dho dia presto S.^r Manu^{el}
esteban el Sant^o Esteban quatro
cientos noventa y seis d^r 1196-

S.^r Yezax^o mio presto el S.^r D.ⁿ Juan
de Yezax^o dormil cien^{to}
to treinta y tres d^r 2133=

F. Man^o en dho dia presto Fr. Ma^o
Alarcon Manuel Alarcon seis d^r
cientos y no^{ve} d^r 1600-

P. Com.^o en veinte y siete d^r presto
el P.^o Com.^o noventa y siete d^r 1987=

18216
En la Ciu.^d de Granada en doce dias del
mes de Agosto de mil setecientos ochenta, y
ocho: el S.^r M. D. P. M^o Fr. Manuel Redon-
do Gov.^o de esta Gov.^a de and.^a del R.^o Milit^o
Ord.^o de ex.^o S.^r de la Morada Red.^o de Caur.^o y visto
este Libro de recibo de prestamos, y su conser-
pondencia de pago de fe el dia seis de Sep^r 1885
en q.^o lo visto el S.^r M. D. P. M^o Fr. Juan^o de la Hoya
Gov.^o q.^o fue de esta Gov.^a hasta el dia cator-
ce de Abril de mil setecientos ochenta, y
siete en q.^o se hicieron las cuentas fina-
les p.^o el Cap.^o celebrado en Torca, y en

que era Com.^o el p. p.^o de Martin de
 Afiego, y parece averse
 recibido en dho tpo in-
 cluso el debito antecedente
 cincuenta, y un mil no
 vecientos treinta, y ocho

R. con. al.	51,938-12
Pagos	44,401-06
Debito	07,537-06

y doce más, y averse gastado en pago, quaren-
 ta, y seis mil quinientos uno, y un r. y seis
 m. p. manera q. excede el recibo a lo p.
 g. en siete mil quinientos treinta, y siete
 reales, y seis maravedis, q. se quedaran
 abiendo a distintos sujetos.

Si mismo lo
 visto V. p. h. l. de dho dia
 catorce de Abril de mil seiscien-
 to ochenta, y siete ta^a el dia de la fha^a
 tpo en que es Com. el p. p. de

Antonio Martinez y parece aver
 se recibido incluso
 el alcance antec.
 treinta, y seis mil
 trescientos veinte
 y nueve r. y veinte

R. con. al.	34,329-26
Pagos	01,059-00
R. en ab.	33,270-26

y seis m. y aver se gastado en pago mil
 y cinq.^{ta} y nueve r. por manera, que ex-
 cede el recibo a lo p. g. en treinta, y
 tres mil doscientos setenta r. y veinte, y seis

y sus más q. se estan recibiendo a distan-
cia de Lugares, y en esta forma se ajustó
y vivió este libro, y lo firmó S. P. M.
R. No ut supra =

Jr. Man. Redondo,
Prov.

Con m. de S. M. R. P. Prov.

Jr. Miguel Nieves
Pres. y Sec.

Año de 1788

en veinte y Diez. pres
pe. Com. de N. de M. de

- - - - 70000 =



Año de 1789 A. de Prestamos

En 10 de Nov. de 89. presto
D^{no} Juan D^{no} Juan en Texaco quatro
de Texaco mil diez y nueve y veinte
y ochon - - - - - 1 1 9 - - 28

Man^{ra} de On^{do} dia presto Man^{ra} de
San^{ta} y. San^{ta} Esteban. Doscientos y
quatro - - - - - 2 0 4

Año de 1790

En veinte de Enero presto
Jose^{ph} Pu^{er} Jose^{ph} Puche veino y media
cu. y mil quatrocientos
ochenta y nueve y - - - - - 1 1 1 8 9 =

En diez de Abril presto
Confiam^a la confiam^a al contento la
cant^a de tres mil novecient
noventa y dos y - - - - - 3 1 9 9 2 =

Peo^{ro} Juan En^{do} dia sele deve al ala
carne Seiscientos y - - - - - 6 0 0 =

D^{no} Ant^o En^{do} dia presto D^{no} Ant^o
Lopez y. Sopen quinientos y - - - - - 5 0 0 =

Yo 3 8 0 1 = 28

R^{vo} presentamos año 1790

S^{ra}
Sum^o

En dho día se tomaron
prestada tres mil R. que
están destinados p^o m^o de
to para ayudar al Dorado
del retablo mayor quando
esto se verifique.

Gr^o Juan
de Jerez

En dho día presto D^o Juan
de Jerez un mil ciento cin
quenta y quatro d^o.

39 0 0 0 =
1 3 1 5 4 =

1 3 1 5 4

En la ciudad de Granada en diez y siete
días del mes de Abril del mil setecien
tos noventa y el p^o Com^o de este con
vento con asistencia de los Padres Deposit^o
y contad^o estando p^o celebrarse el cap^o
prov^o de esta ciudad de Andalucía en el
con^o de esta ciudad de esta forma
venie y q^o en dicho mes y año
afundo este libro de real c^o y p^o de
prestamos y p^o el consta haberse recu
rido cinquenta y seis mil dobl^o en
los ochenta y ocho y veinte y seis

m^d. y ha de ser pagado veinteynueve
mil. ochocientos y noventa y seis
entos treinta y siete y siete = 26

ta y setenta y siete y siete = 06
y cinco mil y noventa y seis
por lo q^e Debito. 313350 = 20

resulta de debito treinta y un mil
trescientos cinquenta y un y
veinte y un m^d. y en esta forma
se ajusta este libro q^e firmamos
fho^o vt supra

J. Antonio Martinez
Com^o

J. Joseph Ocaña
Dep^o

J. Felice Villalby
Presid^o

J. Narciso Riera
Dep^o

J. Juan Lopez
Cont^o

1790 se pagaron 5 años de 1790

pe or Comendador D.º. prestó
J. com/ el P.º Comendador como
míl trescientos y setenta
y tres y treinta y dos ma-
raz

5 03 73 = 32

5 03 73 = 32

En la Ciu de Granada en veintey seis días
del mes de marzo de mil setecientos y no-
venta y un años. Yo M. R. P. Mro Fr. Juan
Berry Prior de esta Prov.ª de Andalucía
y P.º de las Provincias del Perú en la Ame-
rica Meridional en R.ª y M.ª Ord. Rey
N.ª S.ª de la Merced Red.ª de Cav.ª. Visi-
to este Libro de Recibo, y pago de presta-
mos desde el día doze de agosto de mil
setecientos ochenta y ocho en q. lo Visito
el R. P. Mro. Fr. Manuel Redondo P.º.
q. fue de esta Prov.ª hasta el día diez y
siete de Abril de mil setecientos noventa
en q. se hicieron las cuentas finales p.º cap.º
celebrado en Louca, y en q. era Comendador
el P.º.º Fr. Antonio Martínez: y pare-

ce havense recivido en dho tpo incluso el debito antecedente

R. conalc. = 558229 = 20
Pago... 238879 =
Debito... 319350 = 20

cinquenta y cinco mil, doscientos veinte y nueve mrs. y havense pagado veinte y tres mil ocho cientos setenta y nueve d^{os} q^{ue} manera q^{ue} excede el recibo a los pagos en treinta y un mil trescientos cinquenta d^{os} y veinte mrs. que se estaban debiendo.

Asimismo lo visto S.

N. R. Desde el dho dia diez y siete de Abril de mil setecient y noventa h^{ta} el dia de la fha tpo en q^{ue} a Com^{or} el P. P^{do} Fr. Juan No vera, y parece havense recivido incluso el debito antecedente cinquenta y ocho mil setecientos cinquenta y

R. conalc. = 588753 = 18
Pago... 118159 = 09
Debito... 470594 = 09

tres d^{os} y diez y ocho mrs, y ha vense pagado onze mil ciento cinquenta y nueve d^{os} y nueve mrs. p^{or} lo q^{ue} excede el recibo a los pagos en quarenta y siete mil quinientos noventa y ota

16
K, y nuebe mas q. se estan recibiendo
a distintos sujetos: y en esta forma
se ajusta, y visto etc. y lo firmo S.
P. N. R. fho vt supra.

Juan Berry
Proy.

2
P
Comand. de N. M. R. P. Proy
Sr. Jose Penaxanda
Pres. de y Secret.

1702
Año 91

En 2 de Abril del 791: presto
Confesio^a a la Confesio^a al conu^{to} de
mil quinientos sesenta
y dos. 20562=

En 10 de dia presto Juan^{co}
Fran. Na. Navarrese Dormilador
varrese. Dec. sedis Vale 20000=

En 12 de Nov. de 91 presto la
Confesio^a Confesio^a a mil quatroci^{en}
tos ochenta y tres
me 18181-16

En 18 de Feb. de 92: presto
Juan^{co} Fr. de la Bequeria
de trescientos noventa
y nueve. 339

60385=6

En la ciudad de Granada en diez dias del
mes de Abril de mil ochocientos noventa y
tres del P. Nro. Fr. Juan Moxera Comend
ante conu^{to} estando p^a celebrarse el Cap.
Sagr^o desta en Andalucia en el conu^{to} de la
C^{ua} de Lorca el dia veinte y siete de dicho mes

y año con asist^{da} de los Padres Departados
 y Contad^r ajustó en el libro de recibos y pago de
 Prestamos, y por el consta haberse recibido en
 todo el término incluido el debito anterior. Se-
 senta y cinco mil ciento treinta y nueve
 y haberse pagado R^{to} con debito ant^e. 65

cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y dos y veinte	$650139 =$
y los mas p ^o q. resulta de debito	Pago = $548230 = 22$
la cantidad	Debito = $102908 = 12$

diez mil novecientos ochenta y doce.
 y en esta forma se ajustó en el libro que
 firmamos fho vt supra =

N. Juan Mosera

Sr. Coronel
 Sr. Josef Ocaña
 Depositario

Sr. Juan de Albarchez
 Pape

Sr. Antonio Peregrina
 Prot. y Enfad

Dase principio al término
 El R. P. Nro. Sr. Ramon Mar
 tinez

En 16 de Mayo de 1793.

R. D. Comend^{te} Rex^o cinco mil trescientos la
venta, y cinco reales. 7^{os} 9^{os} mes
70 de R. D. Comendador para
gastos de este Com^{te} 58375

R. D. Thomas Masendi. dia preso el R. D. Fr
Caxmona Thomas Caxmona de cien
tos treinta, y siete 08631

a Pedro Cano Mas dos mil quatrocientos veinte
importe de los cerdos q. se alca
Pedro Cano Rex. D. Marinello. 2101

En veinte, y cinco de mayo de mil
selecientos, noventa, y quatro años
Recivio la contada de este Com^{te}
D. Esteban Rodriguez, y vecino de
Rodriguez D. Esteban Rodriguez, y vecino de
Gran^a de que tiene vale con respte 08520.

Utra: en otro dia se recibieron de
mil, trescientas, cinquenta, y seis
D. Juan y veinte, y quatro mil, que pres
de Jeraux D. Juan de Jeraux, de que
tiene vale con respte 10352..211

Año de 1795

En 16 de marzo se recivio.

D. Ant^o Lopez y. quatro mil 200 q. pres
a este Com^{te} D. Ant^o Lopez
como contra vale... 40000

el com^{te} D. Depoite 1^o Depoite

118279-20

En 19 de Marzo presto el P.
pe. heri Fr. Fran. Guerrero vn ml
quatrocientos sesenta y
siete rs. 19067

En dho día presto Fr
Fr Juan Hernandez vn
Hern. ml 19000

En 28 de Marzo presto el
pe. Com. P. Com. sescientos sesen
ta y cinco rs. 2775

En dho día Presto Fr Ant.
Fr Ant. Casa tres ml sescientos
Casa sesenta y p^{as} las labores
de la Casería 39660

69902

En la Cui de Granada en veinte días
de mes de Abril vn ml sescientos
noventa y cinco rs. N. M. R. P. M.
Fr Fran. Lopez de la Cueva Pro^v
de esta de Andalucía en R^o y M^o

Oíd. en v^a Sa^a de la Neced Redⁿ de
 Car^a: visto este libro de Reúvo y
 Pago de Prestamos desde el día vein-
 te y seis de Marzo de mil setecientos
 noventa y uno, en q^e lo visitó el R. P.
 M^o Fr. Juan Meru^a Pro^o q^e
 fue en esta Pro^o h^{ta} el día trece de
 Abril de setecientos noventa y tres
 en q^e se hizo la Cantuenta p^o el
 Cap^o celebrado en la Ciu^d de Lorca
 en q^e fue Com^o de arte con^o el P. M^o.
 Fr. Juan Noxera y parece haberse
 recivido prestados

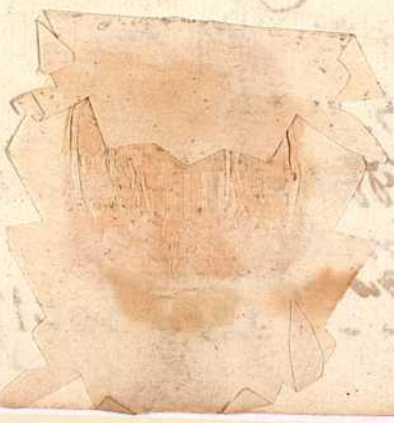
Yncluso el debito anecedente unq ^{ta} y tres mil novecien- tos setenta y nuebe y quinze ms. y haerse pa- gado quarenta y tres mil setenta y un ^o y tres ms p ^o lo q ^e resulta de debito diez mil novecientos och ^o y doze ms.	$530979 = 19$ Pago $438071 = 03$ Debito $109908 = 12$
---	---

Asimismo lo visitó S. P. M. R. desde el
 día trece de Abril de mil setecientos
 noventa y tres h^{ta} en presente en q^e

Com^o mate cons^o el P. M. Fr. Ramon Martin^{2o}
 y parece haverse recibido: treinta y dos mil
 noventa y dos m^d. y N^o con man^o 67
 haverse pagado seis 328090=02
 mil noventa y dos re-
 vante y seis d^o p^o log^o pago
 resulta de debito ve- 68826=
 nte y cinco mil c. Debito
 ento setenta y quatro 258160=02
 d^o. y dos m^d: y en esta forma se ajusto
 y visto en el libro y lo firmo. S. P. M. R.
 fho vt supra

Francisco Lopez de la Cruz
 Prot.

Por mand^o de M. R. P. Prot. 2
 Sr. Josef Penaxanda
 Pto y Pro: Secret.



1700
21 años de 95

En 27 de Mayo de 95. preto
Dr. Juan de Yera y la
Dr. Juan Cant. se vn mil seiscien
Yera y
tos quatro d r conda
re vale. 1700 11 =

el Com^o de Depo^o
Sr. Gab^o Baena
Pro Dep^o

En 16 de Nov^o de 95. preto
Dr. Julian Dr. Julian P de nor,
Poderon y seiscientos sesenta y siete
d r conda vale. 1767 =

el Com^o de Depo^o El Dep^o

En 15 de Dic. de 95. preto
Dr. Felipe Morales
Dr. Felipe Morales
Morales, ciento cinquenta y medio
conda vale quedo labon
el Com^o de Depo^o El Depo^o 20150217
1962117

R. año de 1796

68

En 14 de Marzo de 1796.
punto D.ⁿ Julian Paredon
D. Julian mil quatrocientos
Paredon y veinte y seis y veinte
en constancia de ... 101 26 = 20

En f. a

En día de agosto mas la en
firm. a de su caudal, al, con
tas mil ciento veinte y nue
be y treinta y dos más = 381 29 = 32

48556 = 18

En la Ciudad de Granada en dos días
del mes de Aho de setecientos noventa
y seis a El P. M. Fr. Ramon Max
tinez Com. de este con. to estando p.
celebrarse el Cap. desta Prov. de An
dalucia en el con. to de la Cui. de la
Cui. de Loxca el día treinta y este
dho mes y año con asistencia
de los Padres Depositarios, Presi
dente, y Contador a justo este libro

De nuevo, y pago de Sertano, y
 p^o el consta hacerse recibido en el tri-
 enio incluyo el debito antecedente qua-
 renta y un mil doscientos sesenta y
 ocho d y tres m^d. Reúro, y debito ant^{er}

y hacerse paga 448268...03

do veinte mil
 ochocientos y
 sesenta y siete
 diez y seis m^d
 p^o lo que resulta
 de debito ven-
 temil trescientos noventa y ocho d veinte
 y un m^d: y en esta forma se ajusto este li-
 bro q^e firmamos v. fho vt supra =

Pago
 208869...56

Debito
 208398...21

J. Ramon Martinez Comend^r Juan de Albarchez
 J. Joseph Ocaña Depo

J. de la Cruz
 N. de la Cruz
 Contal

Nuevo tien. su p. Mas Fr. Ramon
Martinez D^o Gen^l y Com^o de
este de Granada

En 19 de Mayo de 96: preso
p^o el p^o Com^o cinco mil
L. Com^o / docientos diez y siete
y seis m^o. constan por c^o de
q^o recibio - - - - - 59217.06

El Comend^o U Dep^o
El Com^o

En 8 de Octu de 96: preso
D^o Ant^o Lopez Jordan
quatro mil tres y m^o.
D^o Ant^o / q^o con los q^o m^o que
Lopez / tenia prestados en tien^o
ant^o con p^o de la cant^o
vecho mil tres y m^o q^o
henerale - - - - - 12003.17

99220=23

1070
V. el prestamto

En el octavo presto Dn

Dn Juan de Jerez
de Jerez
Juan de Jerez
ciento quarenta y cin-
co d y m. constan de
vale - - - - - D 205-17

En el dia presto Dn Ju-
lian Poderon quinien-
tos ochenta y cinco d
Poderon/constan de vale - - - - - D 585
Año de 1797

En el mes de enero presto Dn Juan

Dn Juan de Jerez
de Jerez
Juan de Jerez
treientos veinte
y quatro d constan de vale - - - - - D 324

En el mes de Marzo de 97: pres-
to Dn Juan de Jerez.

Dn Juan de Jerez
de Jerez
Juan de Jerez
n mil doscientos ochenta
y tres d constan de vale - - - - - D 280

En el mes de Mayo de 97: presto

Man. Go el Sr. Man. Gomez ocho
meses/. mil, doscientos sesen-
ta y cinco d constan de vale - - - - - D 265-26

10 D 700 = 09

P^o 2 En dho día prestó el P.^e Com.
 Com.^a dos mil quinient
 sesenta y dos d.^s veinte y
 quatro más con vale . . . 29 5 62...20

pe r En lo ven^{to}. prestó el P.^e
 Com.^a un mil ciento ocho
 d.^s treinta y dos m. con
 tancia vale 19 1 0 8...32

pe En dho día prestó el pe
 Roxel setecientos cin-
 quenta y nueve y siete
 m. constancia vale 9 7 59...07

En treinta e mayo pres
 Fr. Ant^o to Fr. Ant^o. Casa cinco
 Casa mil treinta y siete y vein-
 te y dos m. constancia vale . . . 5 0 37...22

En el dho día prestó el P. Roxel
 P. Roxel y quattromil novecientos se-
 senta y dos d.^s doce más con
 tancia u papeleta 49 9 62...12

499430=29

R.º de prestamos año de 97

En 31 de Mayo presto

D.º Josef D.º Josef Fern. de Mesa
de Mesa y
en mil ochocientos se-
senta y seis r.º constan
de vale - - - - - 10866 -

10866 =

En la Ciudad de Granada en doze dias
del mes de Junio de mil setecientos noventa
y siete a.º N.º M.º R.º P.º M.º Fr.º Miguel
Gomez Correa Pro.º de esta Pro.º de And.º
de R.º y M.º Orden de N.º S.º a.º una Merced
R.º de Car.º visto este Libro de R.º y Pago de
prestamos desde el dia veintinueve Abril del
año pasado de mil setecientos noventa y
cinco en que lo visto El R.º P.º M.º Fr.º
Fran.º Lopez de la Cueva Pro.º q.º fue

R^o año de 1797

Enseam a el del Coni^{to} novecientos
xx^o ----- D 900

En 18 de Julio presto D^o.

D^o Juan Juan de Tesares tres
de sentos y presentan^o que
Tesares / constan en Vale. D 360-

En dho día presto el S^o.

S^o Julian Julian de Molina
de, quatro mil y doscientos
Molina / constan en Vale. D 200-

En 28 de Sep^o de 1797. presto

Don Julian Poderon un
mil quinientos veinte xx^o
an Poder^o / constan en Vale. D 520-

En dho día presto D^o Juan
de Tesares D^ocientos

de Juan quarenta D^o constan en
de Tesares Vale. D 200-

792205

pro
representand. año de 97

En 3 de Sep. de 97 pres
D. Diego to D. Diego Acuña
Aguila Novecientos sesenta
y - - - - - 11960

En Madrid de 97 pres
el Sr. Man^l Gomez
Sr Man^l Veino de Yornax: que
troumíl trescientos tres
Gomez a doce m^l constantes
Sale - - - - - 11303=12

En Madrid de 97 pres
D. Juan de Teranes la
Cant. de cinco mil cien
Teranes / to sesenta y seis d^{rs}. que
commanuñale - - - - - 51166

En Madrid de 98 pres el
Enferm. Cardal de la enfam^a a el
cons. la cant. de vn

108429=12

R^{no} se prestam^o año de 1798 71
mil y quinientos un
y no 10500-

En 30 de Ab^{il} prestó el cardal
vela Enf^a a el con^{te}. La
Enferm^a Cant^a de un mil un
quinientos un. 10500-

En sustit^o: prestó la Enf^a
Enf^a ferm^a a el con^{te} la cant^a
de seiscientos un y no 600-

En siete de Ag^o. de 98: prestó
Fr. Juan Otero. p. qua
renta fanegas y media de trigo

Fr. Juan Otero
de un mil quinientos sesen
ta y quatro 20564

En 10 de Dic^{ie}. de 98: prestó el
Sr Manuel Gomez: dos mil
doscientos diez y nueve
mil doscientos setenta y
seis y diez y seis md^{os} q^{ue}

60564

R^o año rec 98

constan en un vale: los diez
Man y siete mil y setenta y tres
Gomez unta y dorm en 7 octo 98
los restantes en esta fha. 89 276=16

Año de
1799

En 5 de Marzo de 99: presto
el caudal de Confesam. seis

Confesam. siete mil ochocientos setenta y
Confesam. siete mil ochocientos setenta y siete 877

En 1^o día presto Dn Julián
Podexon de ochocientos y siete

Dn Julián constan en un vale fha en Junio
Podexon de 97. y quedan en su firmeza
en media 800 =

En 1^o día se abonaron p^o prest.

Herm^o del tamo, al Herm^o del fho Dn
Sr Podexon Julián Podexon. q constan
en un vale, un mil doscientos
quarenta y seis. de u. b. ca.
llas 18240

280793=16

R^{vo} Prestamos. Marzo de 99

En el día se quedan veri-
endo á la Ramona, Viuda
Viuda del Panadero Ojiguera y
Viuda sus cuentas la cant.
Higuera se quatrocientos y setenta

1170

Enf^a

En lo de Marzo ha prestado
mas el Cardal de la Enf^a al
Com^{to} onze mil quatro cien
tos sesenta y siete y dos
mitad

11067.02

Enf^a

En 27 de Marzo prestó mas la
enferm^a vn mil novecientos
seventay siete y medio.

10977.17

138911.19

En la Ciu. de Granada en treinta dias de
mes de Marzo vn mil setecientos noventa
y nueve ad El P. M. Fr. Ramon Martinez
Difin. Gen^l y Com^{te} de este con^{to} estando para
celebrarse el cap. Pro^l de esta Ciu. de Alca
el día treze de abril en el con^{to} de la Ciu. de
Eziza, con asist^a de los Padres Presidente,

Departarío, y Contad. ajusto este Libro de
 recibo, y pago de prestamos, y por el apa
 recehasense recivido en este bien incluso
 el debito de anterior. ciento veinte y dos mil
 quinientos treinta y siete. y veinte y siete m

y hasense por R^{vo} con debito ant. $228537 = 27$
 qado ochenta
 y siete mil na } Pago --- $878926 = 25$
 becientos veín }
 te, sus xxv y } Debito --- $348611 = 2$
 veinte y cinco más. p. lo qe resulta qe de
 bito fin de este. treinta y quatro mil seisien
 tos onze d y dos más. y en esta forma se
 ajusto este Libro qe firmamos fho vna

Nuevo, talón. el P. todo Fr. Maxton
u Ariego Com.^{on} u Granadía 73

En 14 de Octu. u 99: presto
D.ⁿ Julían Poderon ocho
cientos y sesenta y siete
Poderon y veinte y tres mar.^{as} u g.^e
tiene vale ----- 867.23

En 21 de Ab.^{il} u 1800: presto
D.ⁿ Julían Poderon la
cant.^a u un mil setec.^{as} u cont.
nuebe u d.^{os} ----- 1709
Año u 1801

En 20 u feb. presto D.ⁿ Ant.^o
D.ⁿ Ant.^o Ariego veino u Campi-
Ariego u los quatro mil u d.^{os} ----- 1700

En 27 u Feb. presto el
D.ⁿ P. Com.^{on} tres mil treinta y
I. Comend.^o dos u d.^{os} ----- 3032

98608=23

P. de Prestamos año del 801

En quatro de Marzo prestó
Fr. Juan Hernandez
Fr. Juan siete mil novecientos ochenta
y cinco y nueve y veinte y
cinco más. ----- 79987-22

En ocho de Marzo prestó
Fr. Ant.º Caxa yñ mil tres
cientos sesenta y siete y
Caxa. y quince más. ----- 1367-15
en dho día prestó D.º Ant.º

D.º Ant.º Morales quatrocientos
Morales cinco y dos más. ----- 405-02

79987-22

En la Cua. de Sanada en treinta días
veinte y cinco de Marzo veñ mil ochocientos

en a. N. M. R. P. M. F. Juan Berry
 Pro. desta Provincia de Andalucia y Pe-
 nulas del Peru en la America Mexicana
 onal real R. y M. O. de N. S. a. en la
 Merced Real de Cap. Visto este Libro,
 recienzo y pago de Prostanos desde el dia
 doze de Junio de mil setecientos noventa
 y siete en q. lo visto el R. P. M. F. Mique
 Gomez Correa Pro. que fue desta Pro.,
 hasta el dia treinta de Marzo de mil setecien-
 tos noventa y nueve en que se hizo la carta
 cuenta p. el Cap. Pro. celebrado en el con-
 vela Ciu. de Esija, y fue Comendad. veinte con-
 el P. M. F. Ramon Martinez y parece
 haverse recibido en dho. tpo. incluso el debito
 recivista cuento (Debito y R. 1218510=17
 veinte y un mil) Pago. 868899=25
 quinientos diez Debito. 30864=02
 y veinte y siete mil, y haverse pagado ochenta y seis mil
 ochocientos noventa y nueve y veinte y cinco mil.
 por lo q. agutara de Debito treinta y quatro mil seis
 cientos onze y dos mil.

Asi mismo

Visito S. P. M. R. este libro desde dho día treinta
 de Marzo, hasta presente en q^e Comend^a ver
 este Cony^{to} el P. Mro. Fr. Martin de Ariego y pa-
 rece haberse recu^{ido} representamos, incluido el debito
 fin veintienno: cinquenta y tres mil novecientos
 ochenta y un r^{os} y ha Debito, y recu^{ido} ... 530984=30
 veinte mil y ha Pago ... 128283=23
 mil doscientos Debito ... 402698=07

ochenta y tres r^{os} y veinte y tres m^{rs}. p^o lo que resul-
 ta de Debito quaxenta y un mil seiscientos noben-
 ta y ocho r^{os} y siete m^{rs}. Teneta forma se ajusto
 y visito este libro y lo firmo. S. P. M. R. fho
 y^t supra = Se adierte: q^e aung^o solo ay de debito en este
 libro quaxenta y un mil seiscientos nobenta y
 ocho r^{os} y siete m^{rs}: Se deve mas nuevemil
 r^{os} q^e fin del tieno anterior quedaron
 asignados, y existentes en dinero efectivo en las
 arcas ree caudales del Convento para la
 ofenta q^e havia echo esta Com^o. A. Nro. So-
 berano (q^e Dios que.) q^e fueron sesenta
 mil r^{os} por lo que es todo el debito que tiene
 el cony^{to}: cinquenta mil seiscientos noben-
 ta y ocho r^{os} y siete m^{rs}: q^e es el allan ze
 que sale al gesto a recu^{ido} en sus cony^{es}
 y para que conste se pone por nota en

este libro se prestamos. No firmo. S. P.

M. P. fho vt supra =

75

Francisco Perera
1701

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Por mand. de V. M. R. P. P. P.

J. Josef de Ananda

M. D. C. C. Gen. Sec.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

N.º de Presentam. año de 1801.

Nota/ En 20 de Abril de mil ochocientos y no
ve resultó de la visita q. anualmente se ha p.
N.º M. R. P. Prox. D. Juan Berry:
habiendo la contaduría recien con
suplicado á S. M. R. remitirse el debi
to q. tenia el Cony.º á su l.º en ferri. res
poncio: q. no teniendo facultad p. ello:
se audiere á N.º R. P. M.º. Gen.
en q. recudia dha facultad: Thabiendo
recurrido á S. R. por petición su ma
mada utoda la Com.º Decreto S. R.
p. auto fho en Madrid en 7 de Mayo
de 1801: se remitese dha deuda: de
veinte y dos mil ochocientos qua
renta y ocho mil y pico q. sien
do el Debito recien cony.º en la visita
cuarenta y un mil seiscientos noventa
y ocho y siete mar. y lo remitido
p. S. R. veinte y dos mil ochocient
cuarenta y ocho mil: queda

De ahí viniendo el cony. ^{to} la cant. de
diez y ocho mil ochocient. ⁷⁶ quarenta
y nueve r. Débito = 180849 R.

~~En 8 de Junio prestó D.
Josefa Gonzales: un co
D. Josefa mil ochocientos cator
Gonz. de r. diez y nueve mil
req. serió vale 50814-19~~

Ant^o en 2 de Julio prestó D. An
tonio Navarro vecino de
Puliancas tres mil seisca.
Navarro entos diez y seis r. 30616

En 10 de Mayo prestó D.
Antonio Lopez Jordan
D. Ant^o cinco mil doscientos tres
Lopez y seis r. 50236

En 7 de Ab. prestó D. Juli
an Poderon ocho mil seisca
Poderon entos r. 80600

230766 = 19

Acúyo el Preemio como albor

En 20 de Mayo prestó el Sr
D. Josef Josef Gomez Diezmero
Gomez. real vino quatrocientos se-
senta y dos - - - - - 100 60

En 28 de Mayo prestó D. Ju-
an Julian Lian Alarcon un mil qua-
Arcon traüent setentaynue - 100 71

En 27 de Junio prestó Fr An-
tonio Caray un mil - 100 00

En 10 de Julio prestó Alfon-
Alfonso so Garcia tres mil doze
Doblo q. ve Carnes - - - 300 12

En 3 de Julio prestó el Pro-
curad. Fr Juan Hernandez
Hernand. Des q. un mil doscientos
cuarenta y dos - - - 100 212

R^{yo} = 962 133 = 15 } 1081 85

G^{to} - 720 623 = 30

Debito 230 809 = 15

El Contad^o
C

Comprovera el t^{to} del P^o p^odo Fr. Josef
Bausle y Carrera Com. ueste Com.

En el mes de Enero de

S^r. Cano 1803: Presto el S^r. Dⁿ
Jorge Cisneros. Canon.
Santiago de la Tolosa S^r. Sⁿ
Santiago: quinze mil R.
y q^o se dio vale. --- 15 D 0 0 0

En dos de feb^o uicho ano.
Deposito presto el Deposito veinte
y quatro mil R. --- 20 D 0 0 0

Dⁿ An^o En doce de feb^o. uicho ano.
Lopez presto Dⁿ Antonio Lopez
Jordan seis mil R. --- 6 D 0 0 0

En 3 de Abril de 1803: presto.
Alfonso Garcia Vecino del
Lugar de Guetor Carraxi: Seis
mil R. --- 6 D 0 0 0

51 D 0 0 0

R^{no} 1
añales 803

En dho día presto Fr. Juan
de Juan Hernandez: quatro mil
Hernandez ochocientos ochor^{ta} y treze
mil - - - - -

808-13

808-13

En la Ciu. de Granada en veinte dias del mes
de Abril de mil ochocientos tres años. N. M. R. P.
M. Fr. Rafael Ruiz Prov. de esta Prov. de An-
dalucia de R. y M. D. n. y g. m. de la Merced
Red. de Car. Visitó este Libro de N. y J. de
Prestamos: desde el día treze de Marzo de mil
ochocientos uno, en q. lo Visitó el R. P. M. Fr. Juan
Derray Prov. q. fue en esta Prov. h. el día
tres de Julio en cuyo tpo. fue Com. de exel. de
C. P. M. Fr. Martin de Asiego, y en q. se
hizo la Contaguenta p. el Cap. q. havia de cele-
brarse en la Ciu. de Baza en el día nueve de
Julio de dho año y parece haverse acurrido la
cant. de sesenta y x mil trescientos xxvii
y nueve mrs. y haverse pagado quin-
ta y cinco mil doscientos diez y seis

y diez más: por lo q^e de veria resultara el alc^e 78
 veinte y siete mil ochenta y quatro: y nueve
 más, p^o no deviendo ser tanto el alc^e, sino de vein-
 te y quatro mil y sesenta y dos: y advirtiendo e equi-
 vocaciones en los pagos echos a D.ª Teresa Gon-
 Zales, y que es conseq^{uente} los hueros en los
 prestamos: Se declara q^e el legitimo alc^e p^o
 real tien^o: es el q^e consta en el libro real A.º y 0.^{to}
 may^o: como puede verse en el acto puesto en es-
 ta visita, p^o ser el dho. libro real A.º y 0.^{to} may^o
 la ley a que deve atemperarse el real alc^e
 el q^e es de la cant^{dad} de 21060

Asimismo visitó S. M. R. R. este libro
 desde dho. día hasta Julio de mil ochocientos dos
 h^{ta} el día de la fecha en cuyo t^{po}. es Comendador deste
 Con^{to} el Sr. D. Fr. Josef Buste, y Carrera
 y parece haverse recibido el prestamos setenta
 y nueve mil ochocientos sesenta y ocho y
 y treze más (Recibo --- 790868 = 13
 y haverse pagado tres (Pago --- 130185 =
 ze mil cuarenta y cinco (Debito --- 660683 = 13
 ento ochenta y cinco: por lo que resultara debito

Seventy seven mil seis cientos ochenta y
tres mil y tres cientos. que es el mismo
alc. rec. G. de R. Mayor: y lo firmo S. P. M.
R. fho. de supra se quedo y e.

J. Rafael Ruiz
Proal

Por mando de N. M. R. P. Real

M. José Penabazquez
Alcaide de G. de R. Mayor



N^o 1
N. ano del 803

En 23 de Junio ⁹ presto
Sr Dⁿ El Sr Dⁿ Martin de Leon
Martin
Señores
nos veinte y quatro mil un
y como consta en vale fir-
mado desta contaduría q
para en su poder. 24 000

Año del 803

En 27 de Nov^e presto Sr
Sr Dⁿ Dⁿ Martin de Leon, cator-
Martin
Señores
ze mil trescientos setenta
y tres un consta en vale q
para en su poder. 10 373

En 21 de Feb^o presto Dⁿ
Dⁿ Josef Garcia Jimenez
Josef
Garcia
Jimenez
en el comercio desta cui.
dos mil R. y n^o los que
Jimenez tiene vale. 22 000

108373=

11^{vo}
A. u. Prestamos

En dho dia presto D.
Don Julian Paezan

Podenon mil Seiscientos ochenta
y cinco rs. y tiene
vale - - - - - 30685

En lael Ab. presto D.
Juan Gonzales setecien-

D. Juan Gonzalez setecien-
tos cinquenta y
Gonzalez q. tiene vale - - - - - 750

En San Mayoral 80 A. pre-
sto Fr. Juan Hernandez un-

mil trescientos setenta y
treinta y seis rs. y tiene vale
firmado en la Cortad. - - - - - 50370=30

En dho dia presto el p. Com
y n mil trescientos sesenta

Comend. y n mil trescientos sesenta
y siete rs. y tiene vale - - - - - 10367=10

118173=10

R.º de Sancti Spiritus año de 1804

80

En dho día por el P. S.º
por Sr. Fr. Juan. Morales. Vornit
1. 2 co setecientos sesenta y tres.
Fr. Juan un real tiene vale - - - 22763.

✓ Morales. En dho día por el Sr. Ant.º
Montilla cinco mil quinientos
Fr. Ant.º un real y seis reales
Montilla veintiseis y seis maravedíes que
tiene vale - - - - - 92596.26

En dho día por el Sr. Ant.º
por Sr. D.º Josef Garcia
D.º Josef Jimenez. Vornit
Garcia quinientos de reales
Jimenez y tiene vale - - - - - 10500.

En dho día por el Sr. Ant.º
Fr. Ant.º Montilla cinco mil
Montilla - - - - - 10500

En 7 de Agosto de dho año
P. S.º por el P. S.º Fr. Juan. Mo-
les. reales resc. 9.ª y seis reales - - - 10346.

108219=26

Reciso que prestamos año de 1805.

En 15. de Febrero de 1805 prestó D. Pedro Torquillo un mil quinientos r. & q. tiene vale firmado en 29. de Enero de tho año — — 10 500.

D. Josef Garcia Jimenez
En 15. de Abril de tho año prestó D. Jose Garcia Jimenez mil y quinientos r. & q. tiene vale — — 10 500.

Locito pio.
En 16. de Mayo de tho año se recibieron quatro mil r. al poi-to pio de esta Ciu. p. n. fianza hecha p. D. Fran. de Montes Alcazar de la Villa de Benabao. — — — 40 000.

78 000 =

En veir de Junio de 1805,
 P. Com.^o prestó el Sr. P. Com.^o trescientos ochenta y un r. y diez mrs de J. tiene Vale - - - - - 381.-to.,

Padre Carmo
 na On veinte y quatro de Ab^o
 e 1806 prestó el P. Fr. Tho
 mas Carmona quince mil
 quatrocientos un reales y
 diez maravedis. de que tie
 ne Vale. - - - - - 150401.-to.

Deposito/ En otro dia prestó el de
 posito treinta y ocho mil
 r. de v. - - - - - 380000.,

530782.-to.

En la Ciudad de Granada
 en diez y nueve dias del mes
 de Abril de mil ochocientos seis
 el Sr. Sr. Fr. Josef Bruyle y
 Carrera Com.^o a este Com.^o
 estando p.^a celebrarse el Cap.^o

Pl
 Prov. de esta de Andalucía
 en el Cont.^{to} de la Ciu. de Euzia
 el dia. tres de mayo del presente
 año: con asistencia de los S.^{os}
 D.^{os} D.^{os} Lepp. Inten.^{te} Contrador
 y demas oficiales, ajusto este día
 de recibo y pago de prestamos, y
 por el aparece haberse reci-
 vido incluso el debito antecedente
 corregido en la visita la cant.
 de doscientos dos mil
 seiscientos diez y nu-
 eves con treinta y
 un m^{ds}, p.^a haberse
 padecido equivo-
 cion de doscientos sei-
 s y treinta y dos m^{ds}
 en los pagos antero-
 res: y haberse paga-
 do ciento diez y nueve mil

1/2%

202649-31.

Santo


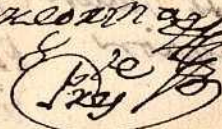
119261-25.

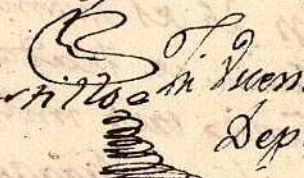

Alcarre

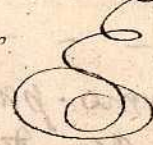

083398.-6.

doscientos sesenta y uno con
veinte y cinco m. p. lo q. re-
sulta quedarse debiendo real
y verdadera^{te} la cantidad
de ochenta y tres mil trescien-
tos cinquenta y ocho con seis mas,
y en esta forma se ajusta este

Lib. y lo firmamos.

Jos. Torib. de Carreras J. Antonio
Com.º  J. Antonio


Depos.º
Sr. Antonio del Carrilero in su nombre
Int.º Prim.º  Dep.º Haxio 

H. Juan Arias
Int.º seg.º  Sr. Juan. Guerrero
Sno.º Com.º 

0088
00884

Recibo de prestamos año 7 de 1806
Empieza el Trienio del P. pdo Fr
Ramon Rubio Martinez

Empieza el Gobierno del P. pdo Fr. Gabriel Baena Pres^{te}. in
Capt.^e en Octubre de 1807.

De D^o P. Aro En 15 de Diciembre presto D^o Pedro
Samena Arosamena tres mil r. ——— 30000

De D^o Diego En 20 de Enero presto D^o Diego
Salazar Salazar natural de Pinos del
Valle dos mil r. ——— 20000

De D^o Julian En 15 de Feb.^o presto D^o Julian
Rodriguez Rodriguez tres mil quatrocientos
treinta y quatro r. 3434.

De D^o Juan En 26 del mismo presto D^o
e Estrada Juan e Estrada y Estrada
nada tres mil r. ——— 30000.

De D^o Juan En 6 de Marzo presto el
p. pdo Fr Juan e Estrada
Estrada dos mil trescientos
veinte r. ——— 2320.

De D^o Mariano En 11 del mismo presto
Estrada D^o Mariano Estrada tres
mil cieno treinta y seis r. ——— 18136.

148850

Enfa En 17 de Marzo pres
to la Enfa quince mil
trescientos treinta y seis
rs. - - - - - 158.336.-

Afloga En 21 de Marzo pres
to Alonso Garcia y sub.
Diez y seis mil rs. - 168000

Dr Am^o En 23 de Marzo
pres to Dr Antonio Fri
Tribaldy baldos y Figueroa
catorce mil trescien
tos setenta y seis rs. 148376...

Dr Julian En 10 de Ab. pres to
Dr Julian Pregon
quatro mil tresci
entos sesenta y ocho
rs. - - - - - 48368....

pe Com^r En 15 de Ab. pres to
El pe Com^r 905 mil
cientos ochenta y uno
rs. con veinte y quatro
maravedis - - - - - 28181.-24

528261 24

En la Ciudad de Granada en dos dias del
 mes de Mayo de mil ochocientos ochos
 N. N. R. D. Nro. Sr. Don Manuel
 Josef de Buendia Provr. de esta Prov. de
 Andalucia del R. y M. orden de Nro
 Sr. de la Merced de Cautivos, visito este
 libro e recibo y pago e prestamos del
 de el dia veinte e Ato. e mil ochocien-
 tos tres. Dia en que lo visito N. N. R. D.
 Nro. Sr. Don Rafael Ruiz Provr. q. entonces
 era de esta Prov. hasta el dia diez
 y nueve e Ato. de mil ochocientos
 seis en que se hizo la Contag. final
 pa. el Capitulo que se celebró en la
 Ciudad e Obispo en mes de Mayo
 del mismo año en cuyo tiempo era
 Com. de este Conr. to el Sr. Nro. Sr. Don
 Joseph y Carrera y parece haberse
 recibido en dho. tiempo incluído el Ato.
 anterior ciento

ochenta y nueve	(Ato. con Ato.)	\$ 898228.
mil ochocientos veintiseis	(pag.)	\$ 058868.
me y ocho rs.	(Ato.)	838358. 6

y haberse pagado
 ciento cinco mil ochocientos cincuenta

84

M^{ra} pe En 26 de Junio Presto -
M^{ra} Prox. 2 No^{ta} M^{ra} P. Prox. La
caridad de dos mil
Docien^{tos} treinta y
quatro r^{os} - - - - - 20234

Esteban de En veinte y uno de octu-
ocampo bre de 1808 presto Este-
ban de ocampo 1000 r^{os} 18000 - - -

p. M^{ra} Gil En veinte y uno de ocu-
bre de 1808 presto el
pe M^{ra} Fr^{ancisco} Vicente Gil
mil r^{os} r^{os} - - - - - 18000 - - -

Padre Pabon En el mismo dia presto
el Padre Fr^{ancisco} Andres Pabon
seiscientos r^{os} - - - - - 8600 - - -

D^{on} Pedro En dos de Nov^{iembre} de 1808
Gutiérrez presto D^{on} Pedro Gutiérrer
mil r^{os} - - - - - 10000

pe Com^{un} En 20 de En^{ero} de 1808 presto
el pe Com^{un} mil quinientos y
catorce r^{os} - - - - - 514 - - -

Recibo de Prestamos

pe Com.

En 17 de Febrero prestó el
pe Com. trescientos ochocenta
y ocho r. 388

En 18 de dia prestó el Sr. To
mas Carrmona dos milci
ento treinta r. 28130

En 20 de Marzo prestó
to el Sr. Luis Ram
les seis mil r. 6000

En 9 de Septiembre prestó Sr
Sebastian de Cardenas dos
mil quarenta r. 28040

En 14 de noviembre prestó Sr
Julian Poderon un mil dos
cientos catorre r. con veinte
y cinco mar. 18214-25

En 31 de Diciembre prestó
Alfonso Parcia quince mil
cientos siete r. 158107

~~En 10 de Enero prestó Sr~~
~~Diego Sanchez~~
~~cinco mil r.~~ 5000

D. Diego de Salazar. En dho. dia se pagaron a D. Diego Salazar vecino de Pinos del Valle un mil y VII.ⁿ 18000.

P. Carmona. En dho. dia se le pagaron al P. Fr. Tomas Carmona Dos mil y Cientos treinta y seis. 236.

En 18 de Mayo se le pagaron al P. Fr. Luis Xarles veismil y 8 60000

En dho. dia se le pagaron al P. Com.^{on} 109020.

En dho. dia se le pagaron a la Enfermeria quinzemil quinientos treinta y seis. 158336.

En 19 de Enl. de 1816 se pagaron a la Viuda de D. Sebastian de Candaya dos mil, y quarenta y nueve. se le debian de de el 2 de sept. de 1809. 22040.

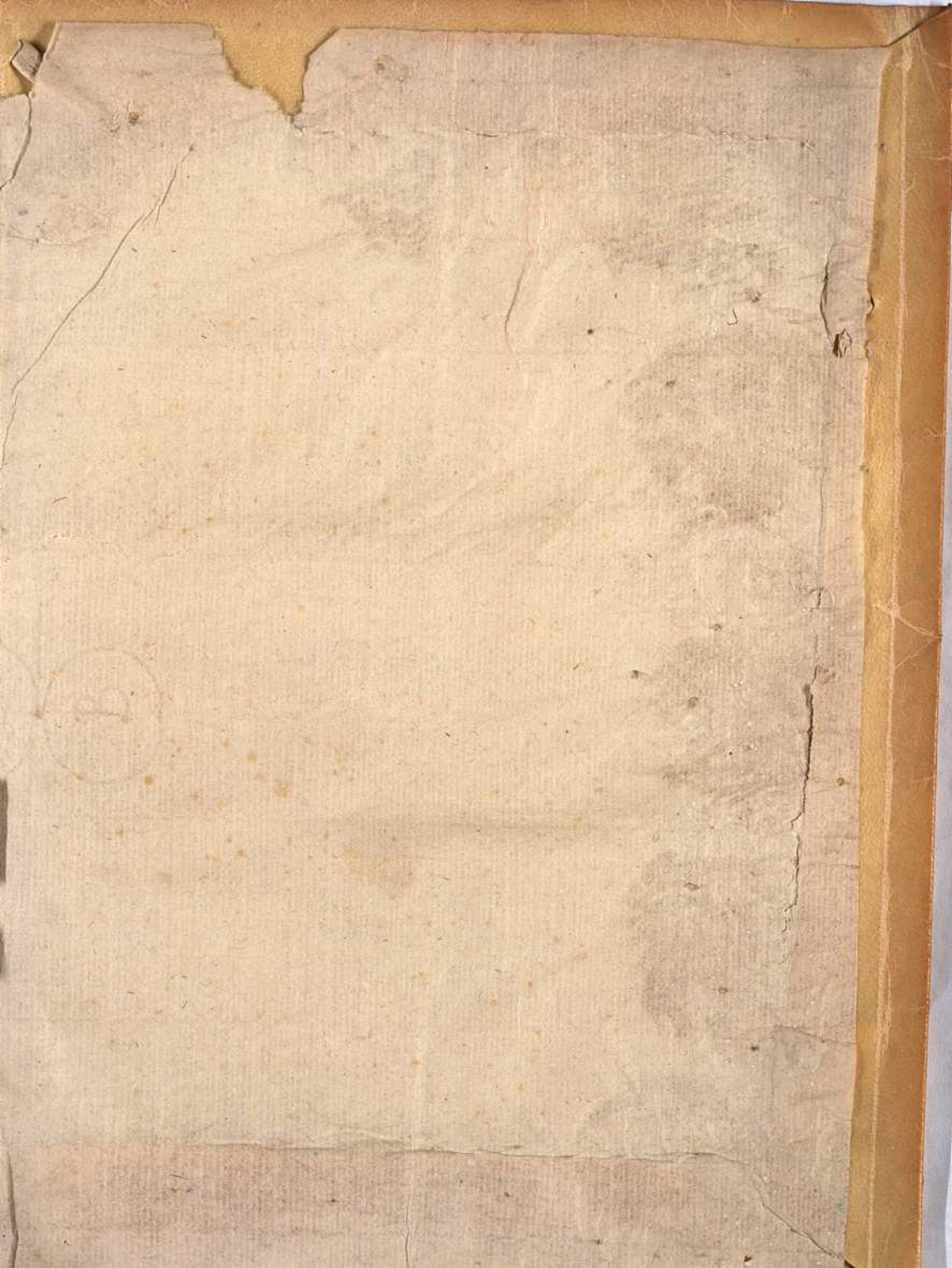
En 28 de Feb. de 1816 se le pag.ⁿ a el hijo politico Paston un mil novecientos y tres. a D. Fran.^{co} Lemay. 10903.

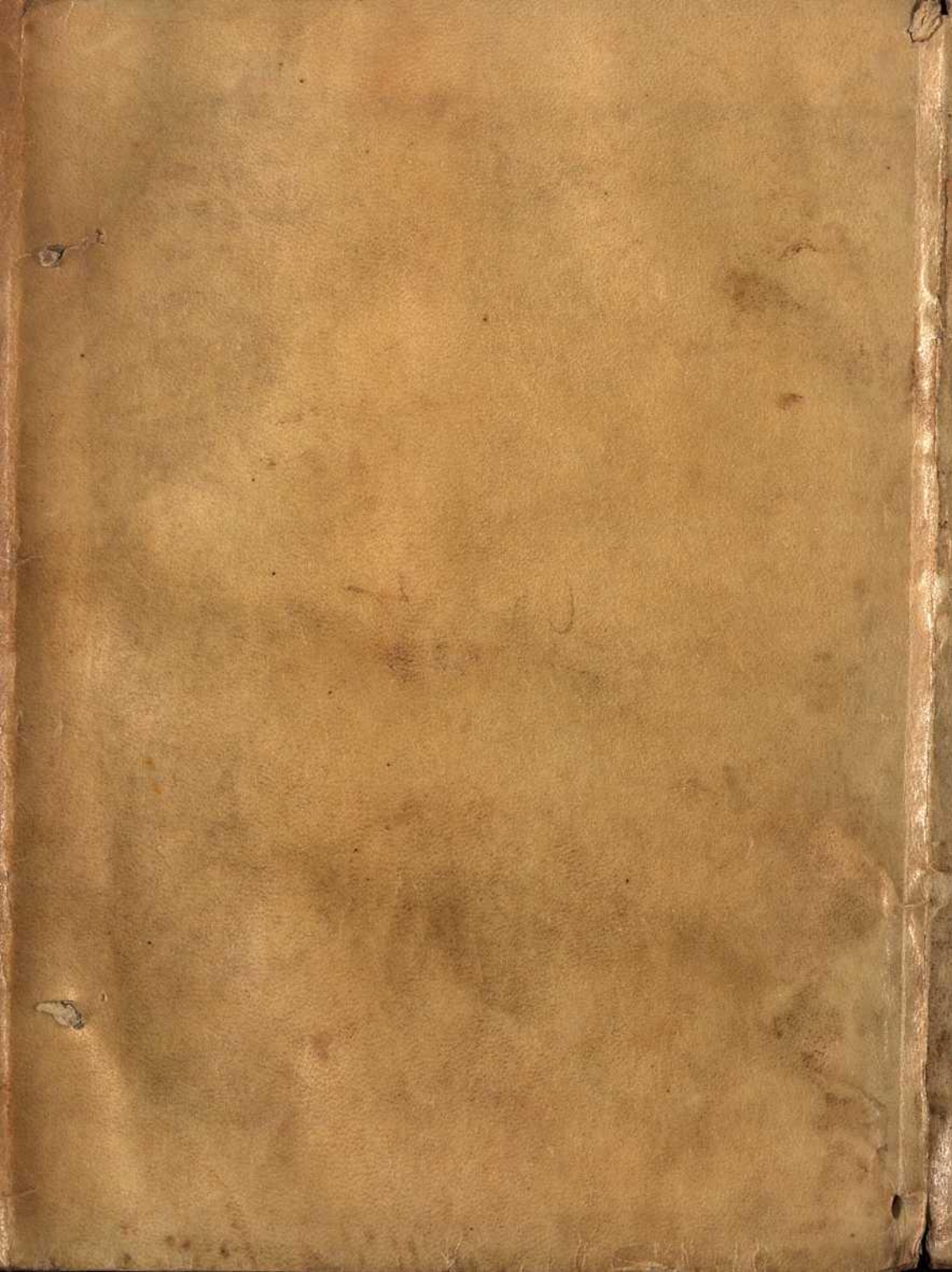
En 9 de Nov. de 1819 se le pa-
garon a M^o. Garcia — 1^o 500.

En 14 de Oct. de 1819 se le
pagaron a el mismo — 3^o 000.

En 20 de Feb. de 1816 se le
pagaron a el ref^o. M^o.
Garcia — 1^o 500.

En 10 de Feb. de 1816 se pagaron
a la familia de don Juan de los
Rios los mil quinientos y noventa
y cinco reales de plata de 1800 — 1500.
En 8 de Feb. de 1816 se le pagó
a el hijo de don Juan de los Rios
cientos y noventa y cinco reales — 1500.





3

No. Caja
B-58